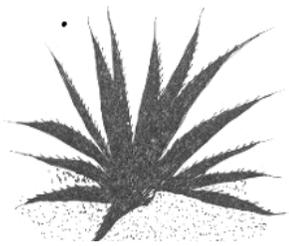


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

*CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.*



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA
2014-2016**



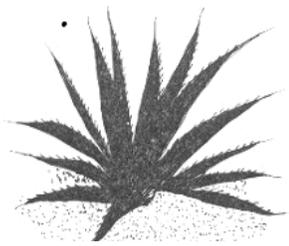
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.



Índice temático

Núm.	Contenido	Págs.
1	Mensaje del Presidente Municipal	3
2	Marco legal	5
2.1	Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos	5
2.1.2	Constitución Política del Estado de Oaxaca	7
2.1.3	Ley de Planeación	8
2.1.4	Ley de Planeación del Estado de Oaxaca	10
2.1.5	Ley de orgánica municipal para el del Estado de Oaxaca	11
2.1.6	Ley de Desarrollo rural sustentable	13
2.1.7	Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales	15
2..2	Presentación del Plan de desarrollo municipal	17
2.2.1	Objetivo general	17
2.2.2	Plan Nacional de desarrollo	18
2.2.3	Plan Estatal de desarrollo	21
2.2.4	Plan Municipal de desarrollo	22
3	Determinación de la Misión	24
4	Visión	24
5	Contexto municipal	24
6	Ejes del plan Municipal de desarrollo	25
6.1.	Diagnostico del entorno Municipal	25
6.1.1	Delimitación y estructura territorial	25
6.1.2	Ubicación geográfica del Municipio de San juan del Rio Tlacolula Oaxaca	26
6.1.3	Colindancias del Municipio de San juan del Rio Tlacolula Oaxaca	26
6.1.4	Clima	27
6.1.5	Precipitación	28
6.1.6	Tipo de suelo	28
6.1.7	Edafología	30
6.1.8	Hidrografía	31
6.1.9	Flora	32
6.1.10	Fauna	32
6.1.11	Dinámica geográfica	32
6.1.12	Población que habla alguna lengua indígena	33
6.1.13	Migración	34
6.2	Diagnostico especifico municipal	34

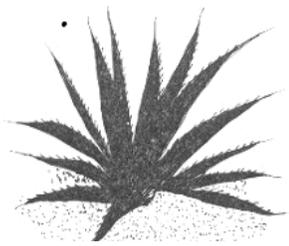


**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

6.3	Ejes rectores del PMD-Completo	36
6.3.1	Diagnostico especifico por ejes	43
	Problemática	43
	Objetivos	43
	– Estrategias	43
	Líneas de acción	43
6.3.1.1	Eje- Gobierno solidario	43
6.3.1.2	Eje-Municipio progresista	56
6.3.1.3	Eje-Derechos humanos	82
6.3.1.4	Eje- Gobierno honesto y de resultados	93
7	Vinculación de los planes de desarrollo; Federal, Estatal y Municipal	99
8	Políticas transversales	100
9	Programación y presupuestación	105
10	Metas e indicadores	116
11	Seguimiento y evaluación	123
13	Anexos	134
14	Matriz de consistencia de planeación	137



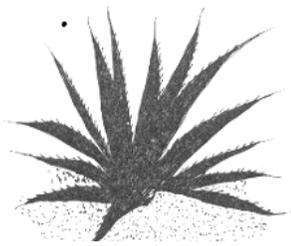
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.



Índice de Cuadros y figuras

Tipo	Referencia	Págs.
Dibujos		
Dibujo 1	Ubicación geográfica	26
Dibujo 2	Colindancias del Municipio	27
Mapas		
Mapa 1	Tipos de Clima	28
Mapa 2	Tipos de suelo	29
Mapa 3	Edafología	30
Mapa 4	Cuerpos de agua	31
Mapa 5	Uso de suelo	78
Cuadros		
Cuadro 1	Población total	32
Cuadro 2	Densidad de población	33
Cuadro 3	Habitantes de lengua indígena	33
Cuadro 4	Lenguas indígenas	33
Cuadro 5	Población migrante	34
Cuadro 6	Matricula escolar	44
Tablas		
Tabla 1	Nivel de escolaridad	46
Tabla 2	Grado promedio de escolaridad	47
Tabla 3	Inventario de infraestructura municipal	72
Tabla 4	Relación de los Planes de Desarrollo	99
Graficas		
Grafica 1	Población económica activa	60
Diagrama		
Diagrama 1	Estructura orgánica del H. Ayuntamiento	93



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

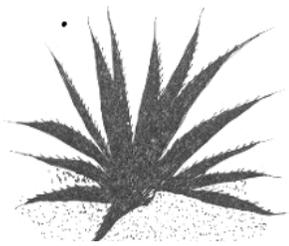
**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA
2014-2016**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL**

M.A Aarón Juan Hernández
Presidente Municipal y Presidente del CDSM

C. Niceto Antonio Cortes
Síndico Municipal

C. Guillermo Nolasco López
Regidor de Hacienda

C. Marcial Méndez
Regidor de Obras

C. Alejandro Hernández Martínez
Regidor de Educación

C. Vicente Martínez Ruiz
Regidor de Salud

C. Jorge Hernández Antonio
Regidor de Deporte

C. Constantino Juan Hernández
Regidor de mercados

C. Rogelio Hernández Antonio
Contralor ciudadano

C. Ricardo Méndez Hernández
Contralor ciudadano

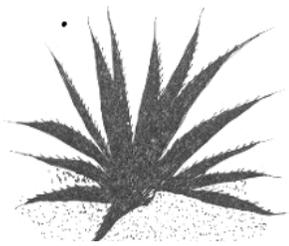
C. Samuel Juan Ruiz
Contralor ciudadano

C. Álvaro Martínez Hernández
Presidente del Comité del centro de educación preescolar

C. Pedro Hernández Juan
Representante de Bienes Comunales

C. Francisco Vicente
Consejo de vigilancia

C. Rogelio Juan Hernández
Tesorero municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



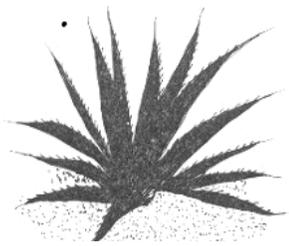
1.- Mensaje del Presidente Municipal

Es una distinción muy grande para mí, el poder servir a ustedes después de haber obtenido su voto de confianza, por lo que el paso siguiente es formular las bases para dar cumplimiento a cada uno de los compromisos establecidos con la ciudadanía.

De esta manera y con la finalidad de ofrecer un gobierno para todos, nos hemos dado a la tarea de elaborar un Plan municipal de desarrollo: tomando en cuenta los principales problemas y necesidades de la población considerando las enormes oportunidades que como municipio tenemos para llevarlas a cabo. Estableciendo las prioridades, las acciones específicas, medios y recursos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos y las metas propuestas.

Hemos tomado la decisión de elaborar un Plan municipal de desarrollo ambicioso y totalmente viable. Cada una de las estrategias que aquí se incluyen son ejecutables y cada uno de quienes integramos este gobierno y la administración municipal, asumimos el compromiso de llevarlas a cabo.

Todos los elementos de identidad de nuestra gestión, como son visión, misión, objetivos, principios y valores, así como las estrategias, programas y acciones a desarrollar, han sido producto de un ejercicio serio y profesional de planeación estratégica; en el cual participamos, como integrantes del Consejo de desarrollo social municipal, el Presidente municipal, Regidores, Síndico y Autoridades auxiliares del municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

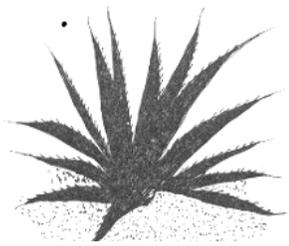
**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



El presente Plan municipal de desarrollo no es producto del trabajo de una sola persona o de un pequeño grupo técnico, sino de la reflexión, el análisis y el compromiso de todos quienes llevaremos a cabo las acciones durante nuestra gestión y de quienes nos encargaremos de vigilar su cumplimiento., además de hacerlos saber que este documento esta alineado según las disposiciones establecidos dentro del marco rector; Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como su convergencia en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 , por lo que el presente documento esta orientado a cubrir estos ejes de transversalidad aquí dispuestos.

Nos importan los ciudadanos, sus problemáticas, necesidades y aspiraciones. Por esa razón, hemos deseado ser profesionales desde el inicio, construyendo un Plan Municipal de desarrollo que sea una verdadera guía durante estos tres años de gestión. Con esta propuesta de trabajo, que parte del sentir ciudadano, y con la ejecución de cada una de las acciones, no tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración municipal exitosa, capaz de convertir a San Juan del Río en el Municipio productivo y activo que todos deseamos.

M.A Aarón Juan Hernández
Presidente Municipal Constitucional
San Juan del Río, Tlaxiaco, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



2.- Marco legal

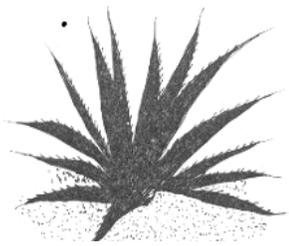
En cumplimiento con los artículos 25, 26 A y 115, fracciones V incisos A y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 3 de la Ley de Planeación Federal; artículo 20, 113 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 43, Fracción XV y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El plan se presenta a sí mismo ante la sociedad del estado en un plazo no mayor a seis meses a partir de la toma de posesión, para cumplir sus demandas y aspiraciones y así mismo para impulsar una nueva visión y progreso para el municipio de San Juan del Río, Tlaxiaco, Oaxaca.

El Plan de Desarrollo Municipal es el documento rector para que un Gobierno Municipal defina los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo integral del propio municipio. Así, de conformidad con las fracciones I, II y V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son los Ayuntamientos, como órganos de gobierno de los municipios, los facultados para aprobar y expedir disposiciones administrativas de observancia general conducentes a planear su desarrollo local, dentro del marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, contemplado en el Artículo 26 del mismo ordenamiento legal.

Fundamento jurídico

Las normas y leyes que forman parte del marco jurídico en el que se sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo una serie de ordenamientos federales y estatales teniendo como base la Constitución Política que rige nuestro territorio nacional, las leyes que integran el marco jurídico del PMD son:

2.1 Constitución política de los Estados Unidos mexicanos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOIULA, OAXACA.**



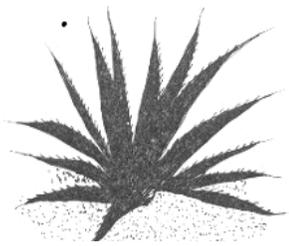
- Constitución Política del Estado de Oaxaca.
- Ley Federal de planeación.
- Ley de planeación del Estado de Oaxaca y sus municipios.
- Ley orgánica del Estado de Oaxaca.
- Ley de desarrollo rural sustentable.
- Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.

Los principales artículos que hacen referencia al proceso y facultades para la elaboración e implementación del Plan municipal de desarrollo son:

Artículo 25: Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículo 26 inciso A. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Artículo 27 fracción VII. La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**

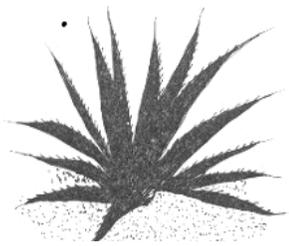


Artículo 115: Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

2.1.2 Constitución política del Estado de Oaxaca

Los artículos de la Constitución política del Estado de Oaxaca que hacen referencia al proceso de planeación para el desarrollo local, a la autonomía de las comunidades indígenas, y a la facultad del municipio para la elaboración del Plan de desarrollo municipal son:

Artículo 16: El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentable en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas. Asimismo el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



Artículo 20: La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 29: El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa, el Municipio Libre.

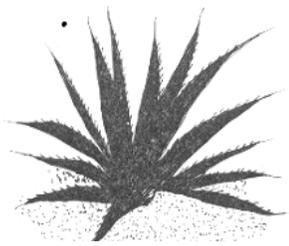
Artículo 113: El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

2.1.3 Ley de planeación

La Ley de Planeación establece en su primer capítulo de disposiciones generales el marco normativo para la planeación nacional del desarrollo estableciendo los procedimientos de la participación social. Los artículos que hacen referencia a la participación del municipio en este proceso son:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**

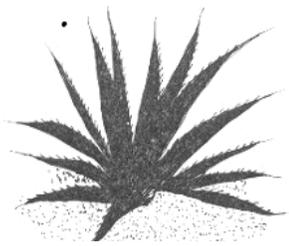


Artículo 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 33: El Ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la federación y los estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34: Para los efectos del artículo 33, el Ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

2.1.4 Ley de planeación del Estado de Oaxaca

Los artículos que hacen mención al proceso de planeación como un medio para encauzar las actividades de la administración municipal y la consulta de los diversos grupos sociales en dicho proceso son los siguientes:

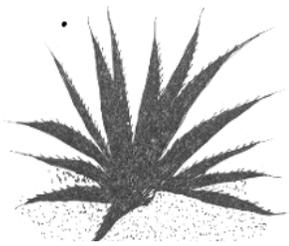
Artículo 1: Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas estatal y municipales;

IV.- Las bases para que el ejecutivo estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

V.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley;

Artículo 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del gobierno del estado sobre el desarrollo integral



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución general de la República y en la Constitución Política del estado libre y soberano de Oaxaca, incorporando la perspectiva de género.

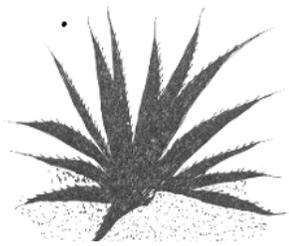
Artículo 5: Es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7: Los Presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema estatal de Planeación democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 22: Dentro del Sistema Estatal de planeación democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

2.1.5 Ley Orgánica municipal para el Estado de Oaxaca

Dentro de la Ley municipal para el Estado de Oaxaca, antes Ley orgánica municipal, los artículos que dotan de personalidad jurídica al municipio, le otorgan



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



facultades con referencia a la elaboración de planes de desarrollo y programas; así como la formación de comités son:

Artículo 3: El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentado compromisos para fortalecer nuestra cultura.

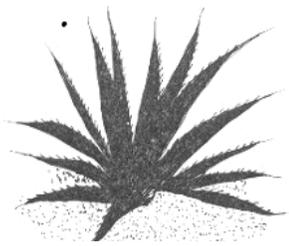
Artículo 43: Son atribuciones de los Ayuntamientos:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Artículo 47: Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los programas municipales de desarrollo;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



Artículo 68: El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

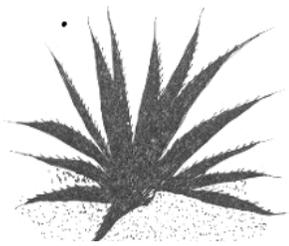
XIII.- Elaborar el Plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de desarrollo social municipal.

2.1.6 Ley de desarrollo rural sustentable.

La Ley de desarrollo rural sustentable crea el marco jurídico para la creación de una instancia de carácter plural, democrático y participativo, denominado consejo municipal de desarrollo rural sustentable, el cual tendrá participación en el rumbo a seguir por el municipio, al ser participes en la toma de decisiones referente a la planeación municipal y el desarrollo de programas que impacten en el desarrollo municipal. Entre los artículos que le dan certeza jurídica a los consejos municipales de desarrollo rural sustentable son:

Artículo 1: La presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República. Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo IV. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**

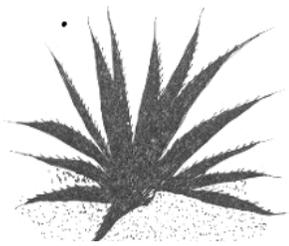


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

Artículo 2: Son sujetos de esta Ley los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural.

Artículo 24: Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el desarrollo rural sustentable, homologados al consejo mexicano, en los municipios, en los distritos de desarrollo rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos consejos, los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



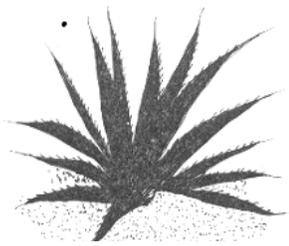
inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento.

Artículo 25: Serán miembros permanentes de los consejos municipales: los Presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la comisión intersecretarial, los funcionarios de las entidades federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el consejo mexicano.

2.1.7 Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.

Artículo 45: El Plan municipal de desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el periódico oficial del gobierno del estado, gaceta municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan municipal de desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

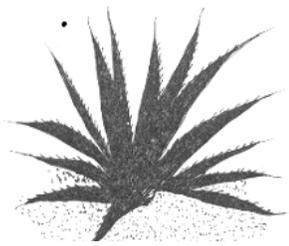
**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



Artículo 46: El Plan municipal de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del gobierno municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del municipio; y

Artículo 47: El Plan municipal de desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan municipal de desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



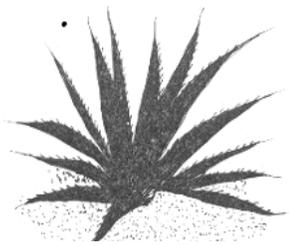
2.2 Presentación del Plan municipal de desarrollo

2.2.1 Objetivo General

El propósito del presente Plan de desarrollo municipal de San Juan del Río, Tlaxiaco, Oaxaca es constituirse como eje rector de acciones y disposiciones de la Administración municipal para el periodo 2014- 2016; en función a necesidades, problemáticas existentes y al conocimiento del medio.. La planeación es el primer paso de la administración; es importante sentar bases para orientar políticas públicas municipales tomando como directriz los pilares temáticos del Plan de desarrollo del Estado de Oaxaca 2011- 2016, políticas transversales, Estado de derecho, Gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, Competitividad y empleo cimentados sobre ejes transversales de la acción fundamental: Desarrollo humano; Gobierno honesto y de resultados; y Desarrollo regional equilibrado; en ellos se especifican necesidades más urgentes de la población, porque lo hicieron saber a través de un foro de consulta, solicitudes que se reciben en el Palacio Municipal; así como peticiones que se presentaron en asambleas comunitarias; también contiene acciones y políticas que este gobierno llevará a cabo para dar atención a peticiones, que permitan ir construyendo un municipio fuerte y con progreso.

El Plan de desarrollo municipal, plasma el proyecto político que el gobierno municipal y la ciudadanía acuerdan para hacer del municipio, un escenario propicio donde sus habitantes tengan una vida digna, progreso, seguridad, acceso equitativo de justicia y bienestar colectivo.

Este PMD se constituye como un proceso y metódico de planeación para definir objetivos, estrategias, líneas de acción y políticas públicas que el gobierno municipal tomará en cuenta para hacer del municipio un lugar en el que sus habitantes tengan acceso a una mejor calidad de vida.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



La elaboración del Plan municipal de desarrollo se basa en una serie de documentos oficiales, leyes federales y estatales, que le brindan la legalidad al Plan que elabora el municipio, base de la división territorial, política y administrativa del Estado y se hace referencia al compromiso que como documento rector, implica para la Administración pública municipal para guiar su formulación dentro del marco jurídico vigente.

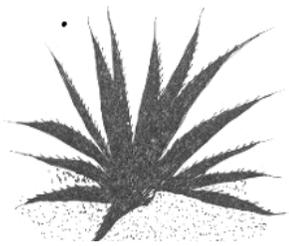
2.2.2 Plan nacional de desarrollo

La estrategia integral propuesta en el Plan nacional de desarrollo se integra por cinco ejes:

- Estado de derecho y seguridad.
- Economía competitiva y generadora de empleos
- Igualdad de oportunidades
- Sustentabilidad ambiental
- Democracia efectiva y política exterior responsable

Los objetivos nacionales que se persiguen son:

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
2. Garantizar la vigencia plena del estado de derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

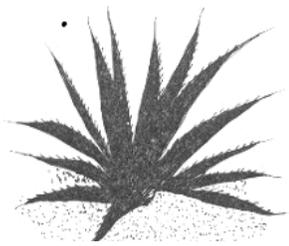


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOIULA, OAXACA.**



3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados: alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.
7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

9. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.

10. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.



2.2.3 Plan estatal de desarrollo

El Plan estatal de desarrollo se integra por cuatro ejes:

- Derecho, gobernabilidad y seguridad
- Crecimiento, competitividad y empleo
- Desarrollo social y humano
- Gobierno honesto y de resultados

En el eje de derecho, gobernabilidad y seguridad los temas que se abordan son: gobernabilidad democrática, colaboración entre poderes, fortalecimiento de la autonomía indígena, apoyo a los municipios, procuración de justicia, resolución de conflictos agrarios y seguridad pública. Es decir, se centra en la función pública e impartición de justicia.

El eje de crecimiento, competitividad y empleo se centra en el fomento de la economía oaxaqueña, para la atracción de inversiones, generación de empleos y fortalecimiento de la competitividad; para lo cual se requiere fortalecer los sectores económicos estratégicos, invertir en innovación y desarrollo tecnológico, dotar de la infraestructura adecuada, e impulsar proyectos productivos.

El eje de desarrollo social y humano se refiere a las condiciones de vida de la población en términos de salud, educación, nutrición desarrollo, cultura, pobreza, desigualdad y marginación.

El eje de gobierno honesto y de resultados consiste en el impulso a un gobierno democrático, transparente y orientado a resultados, para lo cual es necesario el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación de servicio público.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOIULA, OAXACA.**



2.2.4 Plan municipal de desarrollo

Considerando las disposiciones en materia Federal y Estatal este Plan municipal de desarrollo contempla las siguientes Políticas transversales.

- Derechos Humanos
- Equidad de género
- Pueblos indígenas
- Sustentabilidad

A su vez este Plan municipal de desarrollo se sustenta en las siguientes estrategias las cuales se detallan a continuación:

1. Gobierno

- Tener una administración de puertas abiertas.
- Ofrecer una atención oportuna a la ciudadanía del Municipio de San Juan del Río, basada en el respeto, la tolerancia y la eficiencia.
- Propiciar las condiciones de armonía, paz social y atención oportuna a los conflictos que permitan gobernabilidad en el Municipio.
- Crear las condiciones para profesionalizar a los servidores públicos de la presente administración, que ejerzan de manera eficaz sus labores, a favor de la ciudadanía.
- Ofrecer las condiciones de seguridad a la población que permitan vivir en armonía.
- Mantener un equilibrio en las finanzas, velando por incrementar los ingresos y cuidando al máximo los egresos con austeridad y absoluta transparencia.
- Escuchar y atender las demandas que presenten los ciudadanos del Municipio.
- Ofrecer servicios con la tecnología que los tiempos actuales demandan.

2. Obras

- Dar continuidad en todas las obras inconclusas.
- Realizar un análisis minucioso de las obras que se requieren en cada rincón del municipal, para ser atendidas con oportunidad de acuerdo a la disponibilidad de recursos.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXCUIULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

- Dar continuidad a infraestructura carretera, priorizando el mantenimiento permanente, involucrando a la población en el cuidado y conservación de manera responsable.
- Propiciar las condiciones adecuadas en todos los planteles educativos, así como en las instalaciones del sector salud.
- Abatir los rezagos que existan en materia de electrificación y agua potable.
- Fortalecer la infraestructura agrícola del Municipio de San Juan del Río, construyendo más bordos, sistemas de riego y apoyo total al campo
- Dar mantenimiento, ampliación, creación de nuevos espacios en materia cultural y deportiva.
- Acercar los programas sociales a la población más vulnerables.

3. Servicios

- Ofrecer servicios de calidad en todo el municipio, dar mantenimiento a las instalaciones y equipo que ofrecen algún servicio.
- Vigilar oportunamente a los prestadores de servicios que se conduzcan con respeto y profesionalismo.

4. Crecimiento y desarrollo

- Crear las condiciones propicias para la inversión en el municipio.
- Facilitar los servicios suficientes para la creación de empleos, cuidando al máximo la seguridad, la integridad y el impacto ambiental del municipio.

5. Fortalecimiento de los habitantes

- Propiciar la participación ciudadana en la ejecución de obras, cuidado de servicios y el medio ambiente, bienes e integración social.
- Impulsar el turismo en el municipio, difundiendo y aprovechando al máximo los recursos naturales de los cuales gozamos, siendo este sector propulsor del desarrollo.
- Velar por el mantenimiento y aprovechamiento de programas sociales.
- Cuidar el medio ambiente para mantener el equilibrio ecológico.
- Estimular a los estudiantes, deportistas de alto rendimiento, académicos destacados, artistas, profesionistas y otros personajes del municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



3.- Determinación de la Misión

Misión

Conformar un gobierno de puertas abiertas, con transparencia; trabajando de la mano con la gente, honesto y eficaz. Comprometido a brindar servicios públicos de calidad encaminados a satisfacer necesidades de la población mediante la Planeación estratégica, donde se promueva la participación social; apegado al marco de legalidad, consolidando un equipo de trabajo con vocación de servicio, respaldado por los valores de responsabilidad, integridad, honradez y atención buscando siempre el desarrollo de la población, viendo hacia un mejor futuro.

4.- Visión

Ser un Municipio que ofrezca progreso y oportunidades a todos sus habitantes. Con educación y valores, un municipio en el cual todos los pobladores participen sin distinción alguna y en el cual se respeta el medio ambiente.

5.- Contexto municipal

Para la formulación del presente documento, se convocó a los ciudadanos del Municipio de San Juan del Río Oaxaca, servidores públicos del Ayuntamiento, organizaciones sociales, estudiantes y diversas agrupaciones a participar en una serie de asambleas, con el fin de escuchar ideas, opiniones y propuestas que sirvieran para enriquecer el documento rector; lo que permitió identificar las necesidades prioritarias de la población que demandan solución; se contemplaron todas las propuestas y compromisos del presidente, demandas que realizó la población, así como las solicitudes que ingresan al Ayuntamiento que requieren atención inmediata para beneficio de la población.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Los trabajos para la integración del presente documento fueron coordinados por un Comité integrado por distinguidas personas dentro del municipio y estudiantes que participaron en la elaboración del Plan municipal de desarrollo 2014-2016.

6.- Ejes del plan municipal de desarrollo

Esta nueva administración municipal se basará en los siguientes ejes rectores

- Gobierno solidario
- Municipio progresista
- Derechos humanos
- Gobierno honesto y de resultados

6.1.- Diagnóstico del entorno municipal

El presente documento se fundamenta en un análisis realizado de la situación que guarda el Municipio de San Juan del Río, Tlaxiaco, Oaxaca en diversos sectores como es: población, territorio, medio físico, vivienda, educación, cultura, deporte, salud, servicios públicos, seguridad pública y finanzas, el cual nos permite tener una panorámica amplia de las necesidades del municipio, tomar decisiones y poner en marcha los programas que reduzcan las problemáticas existentes.

Gracias a este análisis se identificó la existencia de diversos grupos de interés con ciertas características, actividades socioeconómicas y culturales que son las que moldean su espacio territorial e inciden en la funcionalidad, crecimiento y desarrollo del Municipio.

6.1.1 Delimitación y estructura territorial

Resulta pertinente resaltar la delimitación territorial de la localidad de San Juan del Río, Tlaxiaco, Oaxaca; la cual se ubica en la región de los Valles Centrales, a



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



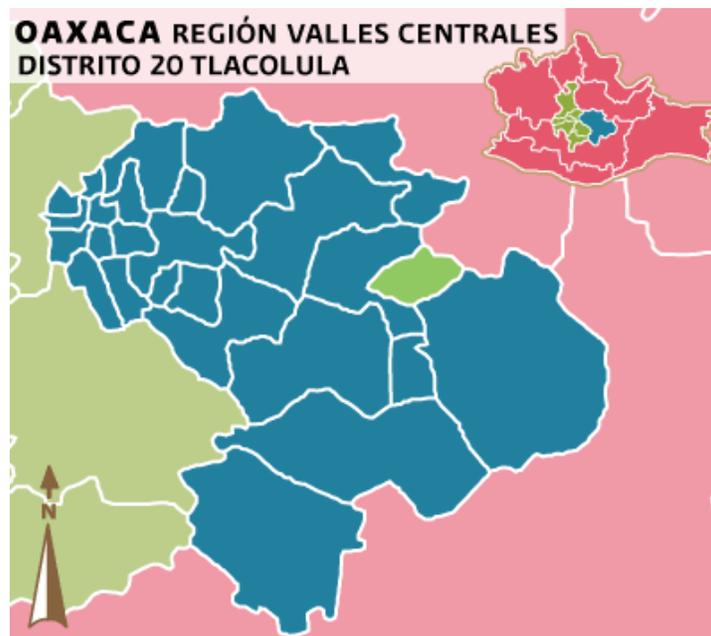
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA

94.73 km de la ciudad capital; perteneciente al distrito de Tlaxiaco, Ocupa el 0.07% de la superficie del Estado.

Esta Localidad se localiza en las coordenadas 16°53' de latitud norte y 96°09' de longitud oeste; a una altitud de 1,180 metros sobre el nivel del mar y pertenece electoralmente al Distrito XX electoral estatal y al IV Distrito federal electoral.

6.1.2 Ubicación Geográfica del Municipio de San Juan del Río Tlaxiaco, Oaxaca.

Dibujo No. 1. Ubicación geográfica



Fuente: Elaboración hecha con datos electrónicos de la enciclopedia de los municipios y delegaciones de México

6.1.3 Colindancias del municipio de San Juan del Río Oaxaca

Esta Localidad colinda al norte con los municipios de San Pedro y San Pablo Ayutla, perteneciente al distrito mixe, Santo Domingo Albarradas y Santo Domingo



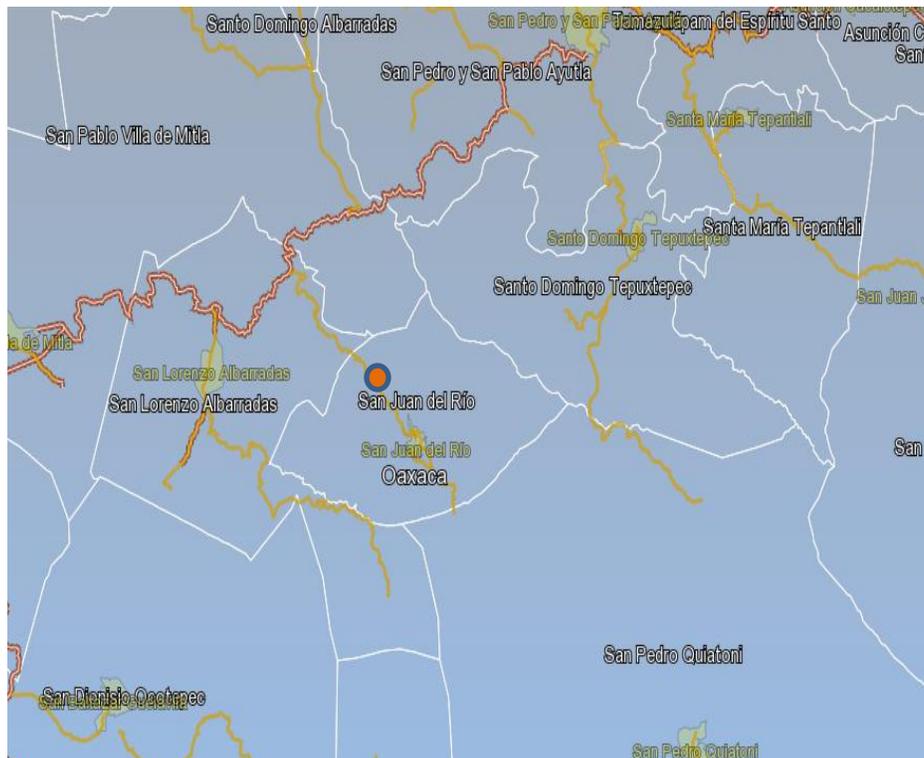
**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOIULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Tepuxtepec, al sur con San Lorenzo Albarradas y San Pedro Quiatoni, al oeste con San Lorenzo Albarradas y al este con San Pedro Quiatoni.

Dibujo No. 2. Colindancias del Municipio



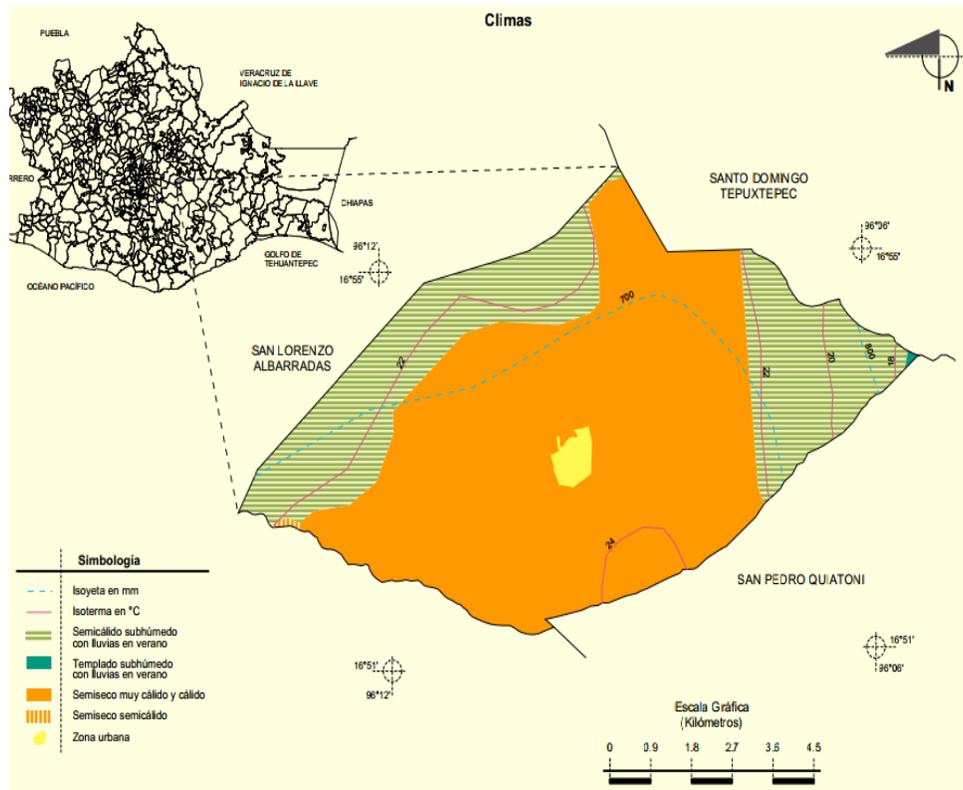
Fuente: Elaboración hecha con datos electrónicos del INEGI 2010

6.1.4 Clima

El clima predominante en el municipio es el semi-seco muy cálido y cálido (67.86%), seguido por semi-cálido subhúmedo con lluvias en verano (31.97%), y en una menor extensión territorial los climas semi-seco semi-cálido (0.1%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (0.07%).



Mapa No. 1. Tipos de clima



Fuente: Datos estadísticos del Prontuario de información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos

6.1.5 Precipitación

La precipitación promedio anual se establece en 600-900 mm, siendo los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre los más lluviosos del año.

6.1.6 Tipo de suelo



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

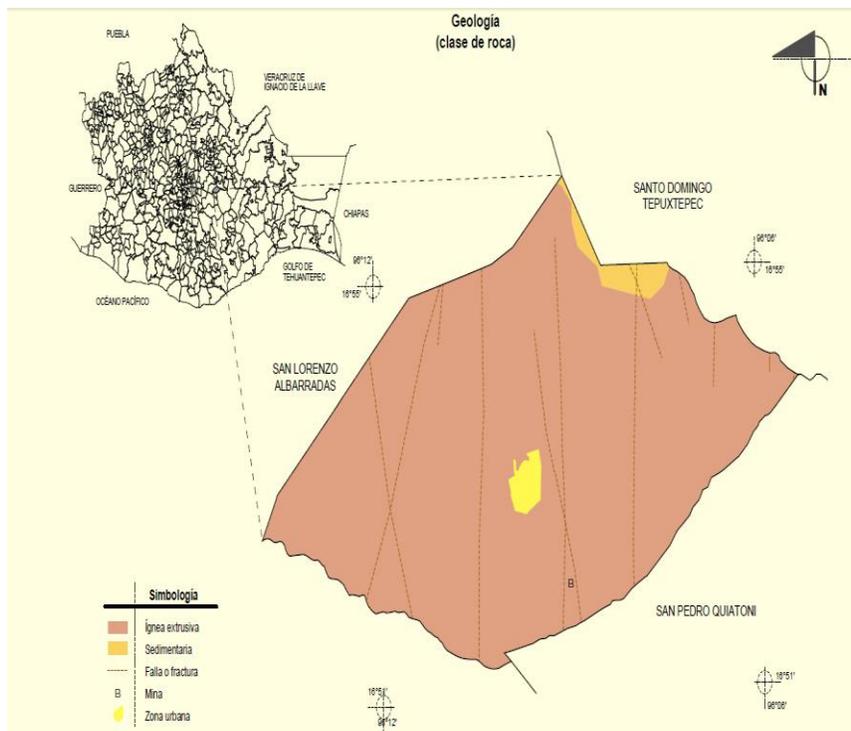
Los datos electrónicos recabados versan en la siguiente composición del suelo:

Ígnea extrusora: Toba ácida (98.11%)

Roca sedimentaria caliza- 1.89%

Principales metales- Oro y Plata

Mapa No. 2. Tipos de suelo



Fuente: Datos estadísticos del Prontuario de información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAXACA.**

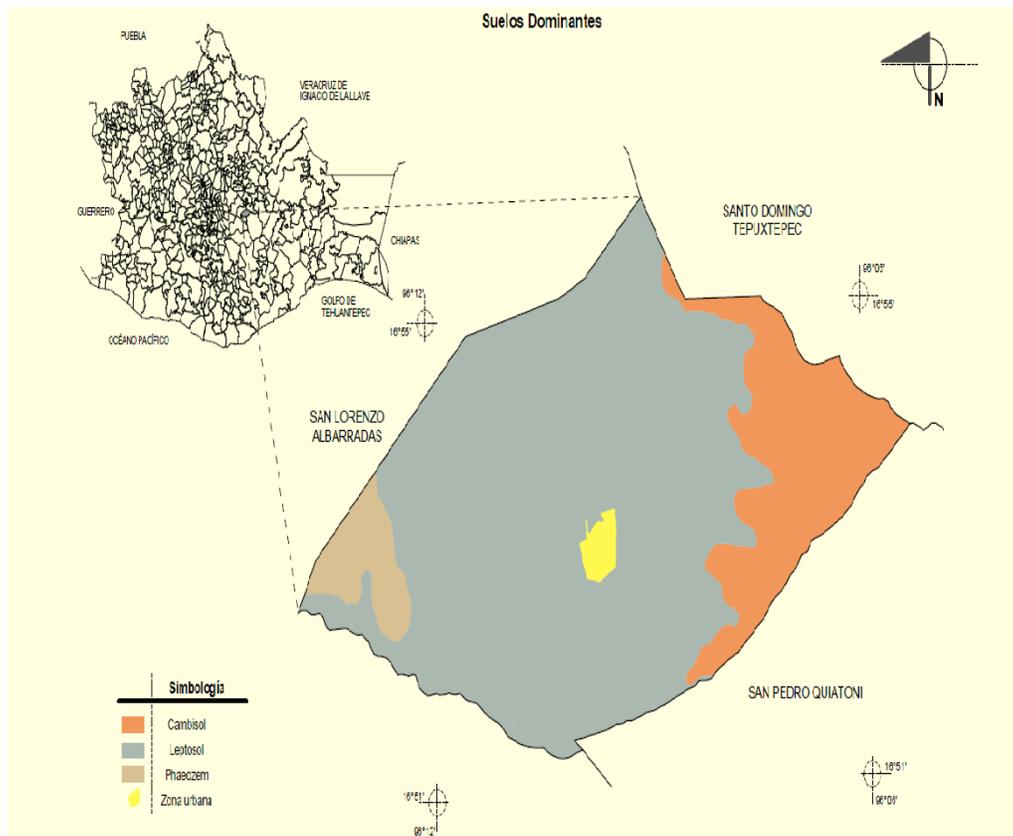


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

6.1.7 Edafología

Suelo dominante Leptosol (79.49%), Cambisol (18.84%) y Phaeozem (4.70%)

Mapa No. 3. Edafología



Fuente: Datos estadísticos del Prontuario de información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos

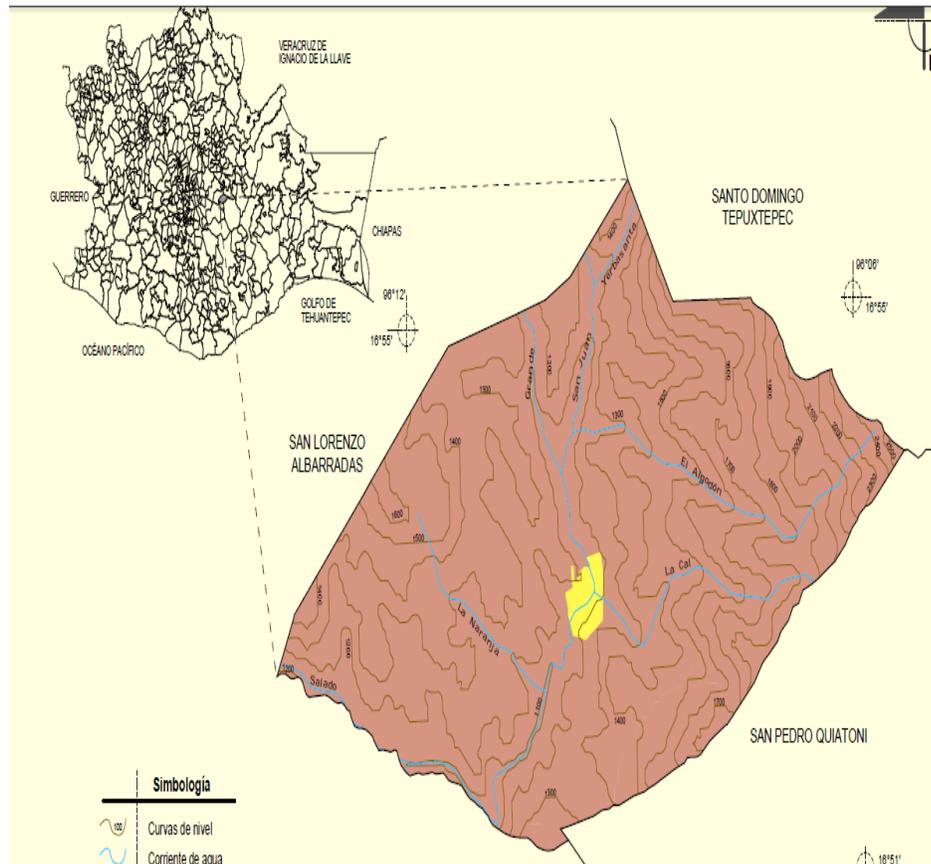


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

6.1.8 Hidrografía

Los cuerpos de agua que existen en el municipio son las provenientes del Río Grande que nace en los terrenos de San Pablo y San Pedro Ayutla que atraviesa la población desembocando en el Río Nejapa además del Río San Juan, Río Trapiche y Río Salado.

Mapa No. 4. Cuerpos de Agua



Fuente: Datos estadísticos del Prontuario de información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos



6.1.9 Flora

Su flora es variable ya que cuenta con extensas porciones de bosque, chaparrales en los cerros aldeanos. Tiene predominio de arboles de nanche y encinos, además plantas de hojas perenes que evitan la pérdida de agua o humedad durante el invierno.

Abundan los magueyes para producir mezcal y los pitayos de los cuales se cosechan tunas. Los árboles y plantas cultivables son: aguacates, guayabas, chicozapote, mango, mamey y maíz.

Abunda la flor de la azucena y la buganvilia; se encuentran algunas plantas con fines medicinales: como; ruda, albahaca, cola de caballo, manzanillo, cacahuatón.

6.1.10 Fauna

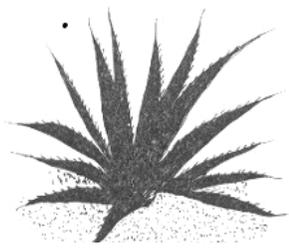
Dentro de las principales especies de fauna encontramos conejos, liebres, armadillos, venados, jabalíes, tejones y comadreja; variedad de aves dentro de las que destaca la paloma, la chachalaca y la tórtola; en los ríos es común ver mojarra, ranas, sapos y pequeños peces; víboras como la ratonera, coralillo y también se puede encontrar escorpiones.

6.1.11 Dinámica Demográfica

Cuadro No. 1 Población total

Población en el Municipio de San Juan del Rio	
Mujeres	674
Hombres	557
Total	1231

Fuente: Elaboración propia con datos electrónicos del INEGI, 2010



Densidad de población

Cuadro No. 2. Densidad de población

Censo INEGI 2000	Densidad Poblacional hab. /km ²	12.45
Censo INEGI 2005	Densidad Poblacional hab. /Km ²	17.93
Censo INEGI 2010	Densidad Poblacional hab. /Km ²	17.98

Fuente: Elaboración propia con datos electrónicos del INEGI, 2010

6.1.12 Población que habla alguna lengua indígena.

Dentro del Municipio de San Juan del Río podemos observar que más del 90% de los habitantes de esta localidad habla alguna lengua indígena y la lengua predominante es el zapoteco.

Cuadro No. 3. Hablantes de lengua indígena

	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	1, 104	494	610
Habla español	1, 061	480	581
No habla español	36	11	25
No especificado	7	3	4
Población que no habla lengua indígena	84	40	44

Fuente: Elaboración propia con datos electrónicos del INEGI, 2010

Cuadro No. 4. Lenguas indígenas

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Zapoteco	1, 071	478	593
Mixe	8	3	5
Zapoteco Vallista	1	0	1
Mixteco	1	0	1
Mazateco	1	0	1
Náhuatl	1	1	0

Fuente: Elaboración propia con datos electrónicos del INEGI, 2010



6.1.13 Migración

En el municipio existe un grado elevado de migración, ya que de los 357 hogares alrededor de 72 de ellos reciben remesas del país vecino. La población suele migrar por lo general a los Estados Unidos de Norte América, y una pequeña parte de la población migratoria se va a residir a otras ciudades como la Ciudad de México.

Cuadro No. 5. Población migrante

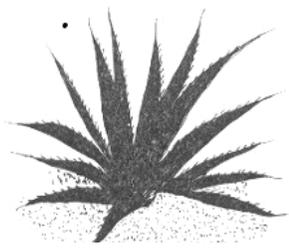
Lugar de residencia	Total	Hombres	Mujeres
En otra entidad	15	8	7
En E.U.A.	60	48	12
En otro país	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos electrónicos del INEGI, 2010

6.2. Diagnostico específico municipal

Problemática identificada

Una vez identificadas, las características y potencialidades principales de la Localidad se establece el siguiente diagnostico situacional en donde se plantean de manera específica las acciones y disposiciones a seguir por parte de la Administración municipal para el periodo 2014- 2016; en función a las necesidades y problemáticas existentes.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Municipio de San Juan del Rio				
Análisis FODA				
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico territorial	<p>La ubicación territorial del municipio propicia la diversidad de climas que oscilan entre el semi-seco muy cálido y cálido, lo que permite una gran variedad de zonas para impulsar la actividad económica, la existencia de grandes cuerpos de agua, sumado a los caminos de acceso lo convierten en una localidad de gran potencial.</p>	<p>La gran variedad de recursos naturales con que cuenta le significan enormes oportunidades que pudieran incentivar la producción primaria. Y la industria extractiva debido a que cuenta con minerales como oro y plata. La mediana accesibilidad a la zona le permite ciertas ventajas en términos de tiempo y generación de economías.</p>	<p>Se requiere Mejorar las condiciones de las vías de comunicación y vías de acceso directo Se necesitan reglamentar y estructurar la organización del municipio mediante la implementación de manuales Los recursos naturales no son explotados de manera adecuada No existen reglamentos para el cuidado de los recursos naturales. La mancha urbana está destruyendo ciertas aéreas naturales. Existe mala distribución del uso del suelo</p>	<p>Carencia de planeación urbana que puede devenir en desastres y pérdidas humanas ante la venida de contingencias naturales. El crecimiento poblacional de forma desordenada está provocando un desequilibrio ambiental Sobreexplotación de las tierras Agotamiento de los recursos naturales La migración de la población en edad económicamente activa.</p>



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

	Municipio de San Juan del Río	
Análisis FODA	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico territorial	<p>Debido a la geografía del municipio existe una gran variedad de flora y fauna, en dicho municipio se explotan el sector primario pero no de una forma tecnificada ni adecuada por lo cual los suelos han empezado a erosionarse, al mismo tiempo la mancha urbana ha comenzado a expandirse en aéreas de alto riesgo para la población cambiando así el uso del suelo.</p> <p>No se cuenta con las vialidades necesarias para la expansión del comercio dentro y fuera del municipio.</p>	<p>En el municipio de San Juan del Río existen las carreteras necesarias que han permitido dinamizar la economía, la población ha comprendido la necesidad del cuidado del medio ambiente</p> <p>Las actividades primaria y de extracción son aprovechadas y explotadas de manera adecuada</p> <p>La estructura funcional y administrativa del Cabildo se ha ido normando para su mejor desempeño.</p> <p>La construcción de viviendas y centros urbanos se realiza mediante reglamentos y políticas de planeación urbana.</p>

6.3 Ejes rectores del Plan municipal de desarrollo

- **Gobierno solidario**
- **Municipio progresista**
- **Derechos humanos**
- **Gobierno honesto y de resultados**

Planteamiento de cada uno de los ejes rectores



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Eje	Gobierno solidario			
Análisis FODA	Prospectiva			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	Alto compromiso y sentido de responsabilidad por parte del H. Cabildo municipal para la gestión y búsqueda de mejores condiciones de vida y desarrollo de los habitantes de la localidad. Misión Tendiente a Mejorar las condiciones en educación, vivienda, cultura; promoviendo la integración familiar comunitaria y la creatividad.	La gran disponibilidad y acceso a los Programas institucionales que proporcionen apoyo al sector social, la educación, la cultura, las artes, con el patrocinio y apoyo del Gobierno Federal y Estatal.	Falta de interés e iniciativa por parte de las instituciones Vencimiento o cierre de ventanillas de los programas de apoyo.	Recursos insuficientes para atender todas las demandas de Programas municipales. Disposiciones institucionales en cuanto al uso y destino del presupuesto

Eje	Gobierno solidario	
Análisis FODA	Prospectiva	
	Escenario tendencial	Escenario factible
	El incremento en la tasa	Se cuenta con los recursos para



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Diagnostico	poblacional, la situación socioeconómica por la que atraviesa el país como el desempleo, marginación y rezago educativo; dan contexto crítico para el desarrollo social del municipio	mejorar la calidad de vida de los habitantes y su situación educativa; mediante el apoyo financiero, orientado a superar las condiciones sociales que propicien el desarrollo social del municipio.
Objetivos	Contribuir a disminuir la pobreza, marginación y desigualdad, mediante la aplicación focalizada de programas y políticas para la población y mejorar su calidad de vida.	

Eje	Municipio progresista			
Análisis FODA				
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	La basta extensión de superficie geográfica con que cuenta el municipio, el involucramiento de los actores sociales y una buena dirección y administración municipal puede derivar en resultados positivos y de gran crecimiento para la localidad.	El periodo de tiempo de la administración municipal le permiten aterrizar acciones concretas en beneficio de la ciudadanía tales como el fortalecimiento de las Actividades económicas y de servicios potencializando la actividad turística y artesanal y que	La falta de compromiso, seriedad y sentido solidario de los habitantes puede limitar las buenas intenciones de desarrollo social Y la generación de actividad económica.	Desastres naturales Ambientales y de contingencia pueden impedir la implementación de las acciones planteadas



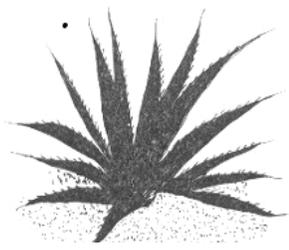
**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

		<p>permitan generar ingresos y empleos para la población.</p> <p>La generación de obras y servicios de alto impacto social que redunden en mayores beneficios para los habitantes</p> <p>Aprovechar las redes sociales para dar a conocer el municipio y captar posibles visitantes.</p>		
--	--	--	--	--

Eje	Municipio progresista	
	Prospectiva	
Análisis FODA	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	<p>La falta de actividad económica genera la migración de la población económicamente activa hacia otros lugares. se requiere incrementar la infraestructura en servicios y la educación y en consecuencia la actividad económica de la zona</p>	<p>Se ha impulsado la actividad económica del municipio, se gestiona el impulso a la industria extractiva para beneficio de los habitantes de la localidad, se aprovechan las potencialidades de la zona incentivando la actividad turística. Se han cubierto la mayoría de las necesidades de infraestructura y servicios de la</p>



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOIULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

	localidad.
Objetivos	Mejorar el nivel económico del municipio generando un crecimiento productivo a través del fomento de actividades del sector primario, industria de extracción y servicios, infraestructura en servicios focalizando el potencial de la zona; en búsqueda del progreso equitativo y el desarrollo sustentable

Eje	Derechos Humanos			
Análisis FODA	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Diagnostico	El tamaño de la población del municipio de San Juan del Río es relativamente pequeña, y mesuradamente controlable. Sus características de criterios de marginación le permiten el acceso a ciertos programas institucionales de apoyo Disposiciones para garantizar la seguridad de lo habitantes de la localidad	La relativa cercanía con la cabecera distrital y la Ciudad de Oaxaca le facilita, la gestión y búsqueda de programas de apoyo que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la localidad.	No existe la figura administrativa que gestione y procure los servicios para las clases desprotegidas. Se requiere institucionalizar e instrumentar dentro de la Localidad la equidad de género y la consideración de las personas con alguna discapacidad.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**

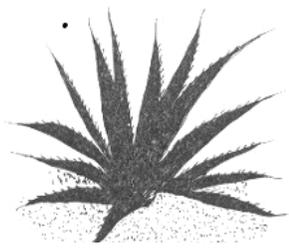


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

				de la inseguridad.
--	--	--	--	-----------------------

Eje	Derechos humanos	
	Prospectiva	
Análisis FODA	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	Existe el desconocimiento de igualdad de oportunidades de la ciudadanía no existe merito para el cuidado y protección de los grupos vulnerables y clases desprotegidas.	Se promulga y promueve la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Localidad, se promueve el respeto, tolerancia, democracia e igualdad de oportunidades sin distingo de edad, sexo o condición social.
Objetivos	Promover el respeto e igualdad entre los habitantes de la localidad de San Juan del Río, para llegar a constituir un municipio libre, democrático y en igualdad de condiciones para todos sus ciudadanos.	

Eje	Gobierno honesto y de resultados			
	Análisis FODA			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Diagnostico	<p>La administración del H. Ayuntamiento cuenta con la capacidad sufriente de poder llevar a efecto un modelo de gobierno solidario y de resultados. Grandes compromisos pactados y alto sentido de corresponsabilidad por parte del H. Cabildo municipal.</p> <p>La gran disposición y rendición de cuentas de forma libre y abierta por medio de la red social.</p>	<p>Existe el compromiso de la ciudadanía con las autoridades municipales de esta administración para llevar a cabo cada una de las acciones planeadas y prioritariamente las obras de servicios e infraestructura pública.</p>	<p>El incumplimiento a los supuestos metas y compromisos establecidos pueden originar desavenencias entre los habitantes de la localidad</p>	<p>La inconsistencia de tipo institucional y gubernamental que pudieran retrasar y evitar llevar a cabo lo estrictamente planeado.</p>
--------------------	---	--	--	--

Eje	Gobierno honesto y de resultados	
	Prospectiva	
Análisis FODA	Escenario tendencial	Escenario factible
	El desconocimiento de los	Se promulga la rendición de cuentas



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Diagnostico	habitantes ante el derecho de ser informados y demandar la rendición de cuentas, pudieran originar compromisos no cumplidos y obras inconclusas.	y resultados en beneficio de los habitantes de la localidad, la accesibilidad a los medios sociales propicia una rendición de cuentas efectiva
Objetivos	Crear una cultura de rendición de cuentas y ejercicio limpio del presupuesto, mediante una adecuada planeación e instrumentación de las disposiciones en materia de rendición de cuentas.	

Temas de desarrollo

6.3.1 Diagnostico específico (Problemática identificada, líneas de acción, objetivos, estrategias)

Las tablas siguientes muestran los temas de desarrollo identificados en el diagnostico situacional de la localidad de San Juan del Río, Tlaxiaco, Oaxaca; desarrollados en función al eje rector del PMD con su diagnostico específico y las problemáticas identificadas. Incluye objetivos, estrategias y líneas de acción.

6.3.1.1 Eje: Gobierno solidario

Tema: Núcleo social y calidad de vida

En este apartado se encuentra la política pública para programas en materia de: salud, educación y cultura, deporte, asistencia social, atención a grupos étnicos y vivienda.

– Subtema: Educación y cultura

En el rubro de Educación se realizó un diagnóstico situacional para detectar las deficiencias que presentan las instalaciones, los programas y las acciones y de esta forma emprender políticas que ayuden a instrumentar las medidas pertinentes para dar solución a las diversas problemáticas.



Matricula escolar

En el Municipio de San Juan del Río Tlacolula Oaxaca podemos encontrar la siguiente matricula de alumnos según el censo del INEGI del año 2010.

Cuadro No. 6. Matricula escolar

Descripción de la población	No. de Habitantes
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	4
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	4
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	0
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	0
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	0
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	0
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	4
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	2
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	2
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	24
Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	8
Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	16
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	6
Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	4
Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	2
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	4
Población masculina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	4
Población femenina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	0
Población de 15 años y mas, analfabeta	202
Población masculina de 15 años y mas, analfabeta	86
Población femenina de 15 años y mas, analfabeta	116
Población de 15 años y mas sin escolaridad	150
Población masculina de 15 años y mas sin escolaridad	67
Población femenina de 15 años y mas sin escolaridad	83



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Población de 15 años y mas con primaria incompleta	355
Población masculina de 15 años y mas con primaria incompleta	151
Población femenina de 15 años y mas con primaria incompleta	204
Población de 15 años y mas con primaria completa	159
Población masculina de 15 años y mas con primaria completa	77
Población femenina de 15 años y mas con primaria completa	82
Población de 15 años y mas con secundaria incompleta	43
Población masculina de 15 años y mas con secundaria incompleta	22
Población femenina de 15 años y mas con secundaria incompleta	21
Población de 15 años y mas con secundaria completa	227
Población masculina de 15 años y mas con secundaria completa	98
Población femenina de 15 años y mas con secundaria completa	129
Población de 18 años y mas con educación pos-básica	19
Población masculina de 18 años y mas con educación pos-básica	8
Población femenina de 18 años y mas con educación pos-básica	11
Grado promedio de escolaridad	4,81
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	4,83
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	4,8

Fuente: Elaboración propia con datos electrónicos del INEGI, 2010

Como podemos observar la población por lo general únicamente estudian hasta la primaria, lo que da como resultado que el promedio de escolaridad sea de 4.83, es decir; nuestro municipio cuenta con un gran rezago educativo Este efecto podría ser desencadenado por muchos factores como lo son; la falta de apoyo a los jóvenes de escasos recursos económicos que quieren seguir estudiando; la falta de instituciones educativas de nivel básico y superior, pues existen casos en los cuales los jóvenes tiene que renunciar al estudio ya que al terminar la secundaria deciden ingresar al campo laboral, en su comunidad cuentan con una institución de nivel tele bachillerato el cual funciona actualmente de manera improvisada por



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

lo que algunos jóvenes prefieren migrar a otras entidades o hacia Estados Unidos. La calidad en el servicio de la educación pública dentro del municipio se ve afectada por las condiciones físicas de las instituciones,; se puede observar que hace falta la inversión en sistemas de computo para que los jóvenes alumnos puedan desarrollar sus habilidades y sean capaces de competir por mejores condiciones de vida, la infraestructura de las instituciones se encuentran en malas condiciones por lo cual los alumnos y profesores no cuentan con lugares idóneas para realizar sus actividades. Otro factor de incidencia sucede durante los ciclos escolares en los que los profesores generan un gran nivel de ausentismo debido a actividades sindicales, haciendo que los alumnos pierdan clases y no se recuperen del todo su ciclo escolar.

Escolaridad promedio. Se identifica que existe un gran número de la población del Municipio de San Juan del Río Tlaxiaco Oaxaca que no cuenta con la educación básica.

Tabla No. 1. Nivel de escolaridad

Nivel de Escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representantes de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	150	67	83	15.64%	15.73%	15.57%
primaria completa	159	77	82	16.58%	18.08%	15.38%
secundaria completa	227	98	129	23.67%	23.00%	24.20%

Fuente: Elaboración propia con datos electrónicos del INEGI, 2010 y de INAFED



Tabla No. 2. Grado promedio de escolaridad

	Hombres	Mujeres	General
Grado Promedio de escolaridad	4.83	4.80	4.81

Fuente: Elaboración propia con datos electrónicos del INAFED, 2010

Porcentaje de población que asiste a alguna institución educativa.

De una población de 403 habitantes en edades de 3 años a los 24 años del Municipio de San Juan del Río Tlaxolula. Oaxaca, únicamente asisten a instituciones educativas 257 jóvenes. Lo que nos representa un 63.77 % del total de la población en edad escolar.

Eje	Gobierno solidario			
Tema de desarrollo	Núcleo social y calidad de vida			
Subtema de desarrollo	Educación y cultura			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Se cuenta con infraestructura de nivel básico. Las Instituciones educativas se encuentran dentro de la zona urbana	Al Gobierno Federal y Estatal le interesa el tema de la educación. Existen programas consistentes en becas para apoyar a los estudiantes Existen organizaciones	No se cuentan con los centros educativos necesarios dentro del municipio. Las instituciones existentes no cuentan con los materiales necesarios para prestar un servicio de	Existe un gran número de deserción escolar por falta de recursos económicos. Los jóvenes prefieren migrar en busca de empleo que les genere ingresos y una calidad de vida mejor.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

		públicas y privadas que apoyan a la creación de centros educativos	calidad. Poca matrícula estudiantil.	
--	--	--	---	--

Eje	Gobierno solidario	
Tema de desarrollo	Núcleo social y calidad de vida	
Subtema de desarrollo	Educación y cultura	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	En la actualidad se cuenta con una infraestructura educativa que requiere de mantenimiento y equipamiento, es necesario ampliar el número de planteles educativos y a la vez construir planteles de nivel medio y superior, buscar el apoyo por parte de instituciones públicas y privadas para motivar a los alumnos y así sigan sus estudios.	Se cuenta con infraestructura educativa que alberga al cien por ciento de la población estudiantil en condiciones óptimas y dignas para el mayor aprovechamiento de estudiantes, existe personal que tiene conocimientos para tener un mayor aprovechamiento y mejor calidad educativa, se cuenta con apoyos a los estudiantes para que no deserten de sus estudios
Objetivos	Rehabilitar planteles educativos, mediante la gestión de recursos ante instancias estatales y federales para mejorar la infraestructura educativa y crear nuevos centros educativos, así como fomentar en la población estudiantil el hábito por la lectura, la investigación y la cultura, dotándolos de las nuevas tecnologías para facilitar su desempeño e incentivar a los alumnos más destacados y reconocer a los profesores por sus trayectoria.	



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Estrategias	Gestionar ante las instituciones públicas federales y estatales, ante organizaciones no gubernamentales apoyos económicos para desarrollar nuevos centros educativos, al mismo tiempo gestionar becas para los alumnos más destacados y así llegar a nuestro objetivo.
Líneas de acción	Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción y mantenimiento de aulas, plazas cívicas, bardas perimetrales así como techumbres. Gestionar estímulos económicos ante el Gobierno del Estado e iniciativa privada. Promover eventos culturales con el objetivo de difundir la cultura comunitaria y regional

– Subtema: Cultura física y deporte

I.- Cobertura de Módulos Deportivos

La cobertura en módulos deportivos que existen en cabecera municipal atienden a un promedio de 138 personas de manera semanal lo que representa un 11.21% del total de la población.

II.- Asociaciones y clubes deportivos. :En el Municipio existen asociaciones y clubes deportivos los cuales son los siguientes:

- 1.- Liga(s) de Fútbol:
- 2.- Liga(s) de Basquetbol:
- 3.- Asociaciones o clubes:

III.- Talentos Deportivos

En el Municipio existen jóvenes que destacan por su actividad deportiva y que han representado al mismo en otras entidades en el ámbito deportivo.

Eje	Gobierno solidario
Tema de desarrollo	Núcleo social y calidad de vida



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAAC. OAX

Subtema de desarrollo	Cultura física y deporte			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Se cuenta con infraestructura deportiva que se encuentran dentro de la zona urbana. Existe gran aceptación por parte de la juventud por la practica de algún deporte	El Gobierno Federal y Estatal les interesa el tema de la Cultura física y deporte, existen programas que apoyan a la creación de centros deportivos.	Ante la falta de espacio, no se cuenta con el espacio adecuado que reúna las condiciones necesarias para impulsar la actividad deportiva. Se requiere gran inversión en el destino y uso de suelos	La falta de recursos económicos y fuentes de empleo ha generado mucha migración por parte de los jóvenes y han dejado de practicar algún deporte. El ocio propicia la desviación e interés de los jóvenes por las malas practicas de otros distractores.

Eje	Gobierno solidario	
Tema de desarrollo	Núcleo social y calidad de vida	
Subtema de desarrollo	Cultura física y deporte	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	Existe poco interés para con los jóvenes al no dotarlos de la infraestructura	Se ha considerado la importancia del desarrollo integral de la sociedad y se ha dotado de los espacios públicos necesarios para el esparcimiento y la practica de algún deporte realizando gran inversión en tal proyecto.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

	necesaria para la práctica de algún deporte e impulsar talentos deportivos	
Objetivos	Incrementar y conservar la infraestructura deportiva, mediante gestiones ante instancias gubernamentales; así como asignación de recursos para promover el deporte en la población del Municipio.	
Estrategias	Detectar las necesidades en las instalaciones deportivas, para llevar a cabo las gestiones pertinentes ante el IMCUFIDE y la CONADE, de programas que fortalezcan el deporte en el Municipio	
Líneas de acción	Rehabilitar y conservar las Unidades Deportivas del Municipio, así como el Gimnasio Municipal. Dotar de alumbrado público y material sintético a la cancha de fútbol rápido. Dar seguimiento a las gestiones para su aprobación y aplicación de los recursos	

– **Subtema: Salud y asistencia social**

En materia de salud, dentro del Municipio de San Juan del Río únicamente se cuenta con una clínica médica, la cual no se encuentra en condiciones óptimas y presta un servicio deficiente. Diagnosticándose las siguientes problemáticas:

a) Médicos por cada mil habitantes.

En el Municipio de San Juan del Río solo se cuenta con un solo médico.

b) Camas por cada mil habitantes

Centre de salud únicamente cuenta con una cama para prestar el servicio a una comunidad de alrededor de 1231 habitantes.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXCUIULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

d) Cobertura de población con y sin seguridad social

En el municipio solo cuatro personas cuentan con algún tipo de seguridad social, el que destaca es el IMSS.

Eje	Gobierno solidario			
Tema de desarrollo	Núcleo social y calidad de vida			
Subtema de desarrollo	Salud y asistencia social			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Se cuenta con una unidad medica	Existe gran numero de programas para la rehabilitación de centros de salud Existen instituciones de apoyo interesados en materia de salud El Municipio cuenta con extensiones suficientes de terreno para la construcción de un centro de salud más amplio o incluso una clínica medica	Existe una serie de trámites o gestión de largo plazo para lograr la creación de un nuevo centro de salud. El tiempo de gestión pudiera exceder al tiempo de la Administración municipal, por lo que tendría que darle seguimiento en su caso la autoridad entrante.	La incapacidad de poder solventar alguna contingencia o caso de gravedad que pudiera exigir la atención inmediata del paciente. La falta de medicamentos para una oportuna intervención. Incapacidad de atención medica para el tamaño de la población.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

		rural		
--	--	-------	--	--

Eje	Gobierno solidario	
Tema de desarrollo	Núcleo social y calidad de vida	
Subtema de desarrollo	Salud y asistencia social	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	El Municipio no cuenta con la infraestructura, ni plantilla laboral necesarias para brindar un servicio de calidad, originando que las enfermedades no puedan controlarse.	Con apoyo de instituciones publicas y organizaciones se lograra ampliar la infraestructura municipal y dotar del personal necesario para una mayor cobertura de asistencia social y salud
Objetivos	Fomentar la cultura preventiva de enfermedades, así como el apoyo y orientación a personas con padecimientos crónico - degenerativos, canalizándolos a instituciones especializadas para su atención.	
Estrategias	Gestionar ante las diferentes instancias de gobierno y ONG'S recursos y programas que permitan mejorar la calidad de vida entre los habitantes, dotando al municipio de una adecuada infraestructura y servicios en materia de salud pública.	
Líneas de acción	Rehabilitación y acondicionamiento de la clínica de salud del municipio. Construir un nuevo centro de salud Impartir pláticas para prevención de enfermedades y planificación familiar enfocadas a zonas marginadas del municipio. Campañas y jornadas de vacunación. Campañas de capturas caninas, vacunación y esterilización.	

– **Subtema: Vivienda**

a) Porcentaje de viviendas particulares



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

El Municipio de San Juan del Río de acuerdo al censo de población 2010 de INEGI, cuenta con 407 viviendas particulares que representan el 100% de viviendas en todo el territorio municipal.

b) Porcentaje de viviendas con agua entubada

Dentro del Municipio solo 333 viviendas cuentan con el sistema de agua entubada, que representa el 81% de las viviendas.

c) Porcentaje de viviendas con electricidad

De las 407 viviendas dentro del Municipio, alrededor de un 96.8% cuentan con el servicio de la energía eléctrica, lo que representa que 396 viviendas cuentan con energía eléctrica.

d) Porcentaje de viviendas con drenaje

Se estima que 377 casas cuentan con el servicio de drenaje, representando así el 92.6% del total de las viviendas.

Eje	Gobierno solidario			
Tema de desarrollo	Núcleo social y calidad de vida			
Subtema de desarrollo	Vivienda			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

	<p>En la mayoría de las viviendas se cuenta con los servicios básicos. Toda la población cuenta con un lugar donde habitar.</p>	<p>Existen programas Federales los cuales apoyan a la vivienda, ya sea con la construcción de pisos de cemento entre otras mejoras que se pueden realizar a las viviendas. Existen otros medios de acceso a créditos de viviendas.</p>	<p>Las viviendas se han construido sin traza urbana limitadas por espacio y esparcimiento. Las edificaciones se han hecho de manera desordenada.</p>	<p>Ante un desastre natural existe el riesgo de derrumbes u otra desavenencia por el tipo de edificaciones de la zona.</p>
--	---	--	--	--

Eje	Gobierno solidario	
Tema de desarrollo	Núcleo social y calidad de vida	
Subtema de desarrollo	Vivienda	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	<p>Dentro del Municipio de San Juan del Río, existe un gran número de viviendas no cuentan con los servicios públicos básicos, de igual forma los servicios con que cuenta el resto de los hogares del municipio no son de una buena calidad. Ciertas casas no cuentan con suelo de cemento o similares.</p>	<p>Se ha dotado de forma paulatina la dotación de servicios públicos, orientación y gestión social para la construcción y edificación de las viviendas.</p>



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAACOUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAAC. OAX

Objetivos	Mejorar las condiciones de vivienda y bienestar de la población, a través de la gestión de programas estatales, federales y ONG'S, para la asignación de recursos para aquellas familias en situaciones vulnerables.
Estrategias	Detectar a las familias que sus hogares necesiten mejoras en sus viviendas, de esta forma se tendrá un estudio específico y crear proyectos que estén encaminados a la mejoras de sus viviendas
Líneas de acción	Concientizar a los ciudadanos ante una cultura de prevención y una gran labor de convencimiento para normar sus edificaciones futuras

6.3.1.2 Eje: Municipio progresista

Este eje temático promueve el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social y generar el ejercicio de una política económica orientada hacia el desarrollo regional y el desarrollo económico con una visión sustentable.

Tema: Estructura y ocupación de la superficie

Se refiere a las acciones que se realizan para mantener un equilibrio entre las actividades económicas y de recreación con condiciones del medio y los recursos naturales.

– Subtema: Uso de suelo

De acuerdo a los datos arrojados por el INEGI del censo 2010, del 100% del territorio Municipal la zona urbana ocupa el 1.04% del territorio, un 57.57% lo ocupa selva, el 41.17% lo ocupa el bosque y el 0.22% es ocupado por pastizales.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Estructura y ocupación de la superficie			
Subtema de desarrollo	Uso del suelo			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnóstico	Conocemos las afectaciones que se ha generado en el suelo por la explotación y la contaminación. En la Localidad se cuenta con una basta extensión de tierra sujeta a aprovecharse	Se puede innovar en las actividades agrícolas, agropecuarias y extractivas. Reglamentar el uso del suelo dentro del municipio. Encauzar programas de apoyo para impulsar el campo y el sector primario	No se cuenta con la reglamentación para el aprovechamiento del suelo. Los agricultores utilizan fertilizantes que afectan la superficie terrestre. Carecen del conocimiento para el uso y cuidado del suelo	La aglomeración y sobresaturación de las áreas destinadas para la vivienda puede provocar la insuficiencia de los servicios públicos.

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Estructura y ocupación de la superficie	
Subtema de desarrollo	Uso del suelo	
	Escenario tendencial	Escenario factible



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Diagnostico	La falta de reglamentación ha provocado que la población haga uso indebido del suelo, generando erosión de las tierras y la tala clandestina de las áreas boscosas	Se cuenta con una adecuada planificación urbana, se han destinado áreas específicas para la siembra y cosecha de la producción primaria, se fomenta el impulso al campo y se cuenta con programas de apoyo.
Objetivos	Fortalecer e impulsar el sector primario estableciendo un crecimiento ordenado del municipio.	
Estrategias	Crear la reglamentación necesaria para proteger el desarrollo urbano y no afectar los suelos destinados a las aéreas verdes y cultivos	
Líneas de acción	Crear una dirección encargada del desarrollo urbano Crear el Plan de Desarrollo Urbano No permitir la construcción de asentamientos irregulares o en aéreas no permitidas	

Tema: Actividades económicas del municipio

– **Subtema: Actividades económicas municipales**

De acuerdo a los datos obtenidos por el INEGI el Sector Primario es donde se concentran más de la mitad de la población económicamente activa, decir; el Sector Primario representa un 60% de la PEA, el sector Secundario representa un 25% y el Sector Terciario representa un 13.65%.

Actividades económicas primarias

Debido a la ubicación geográfica de la Localidad las tierras con que cuenta son aptas para la siembra y cultivo de diversas especies, los pobladores del Municipio por lo regular siembran Maíz, Frijol y diversos tipos de piñas de maguey. Otro número importante de pobladores se dedican a la ganadería. Pudiendo observar



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

grandes extensiones de pastizales. Una pequeña minoría se dedica a la elaboración de actividades artesanales mediante el diseño y elaboración de prendas tejida a mano, elaboradas en diseños originales de gran color y de precio asequible, las cuales gustan mucho a propios y extraños, por lo que se requiere incentivar a las personas dedicadas a esta actividad de forma económica y mediante asistencia técnica. Sin embargo esta actividad desarrollada por mujeres no es impulsada ni considerada como un potencial sujeto de explotarse.

Actividades económicas secundarias

Dado que no existe dinamismo en la actividad económica solo existe el sector secundario en pequeña escala mediante la producción del mezcal, desafortunadamente en el Municipio de San Juan del Río Tlaxiaco, las personas que se dedican a esta actividad no cuenta con la capacidad técnica para darle valor agregado e impulsar esta actividad.

Actividades económicas terciarias

El Municipio no cuenta con actividades que generen empleos de servicios, solo se cuenta con tiendas para abastecer las necesidades básicas de la población, también se cuenta con expedidos de mezcal, pero no contamos con bancos, hoteles o centros recreativos que generen mayor dinamismo en los ingresos para la población.

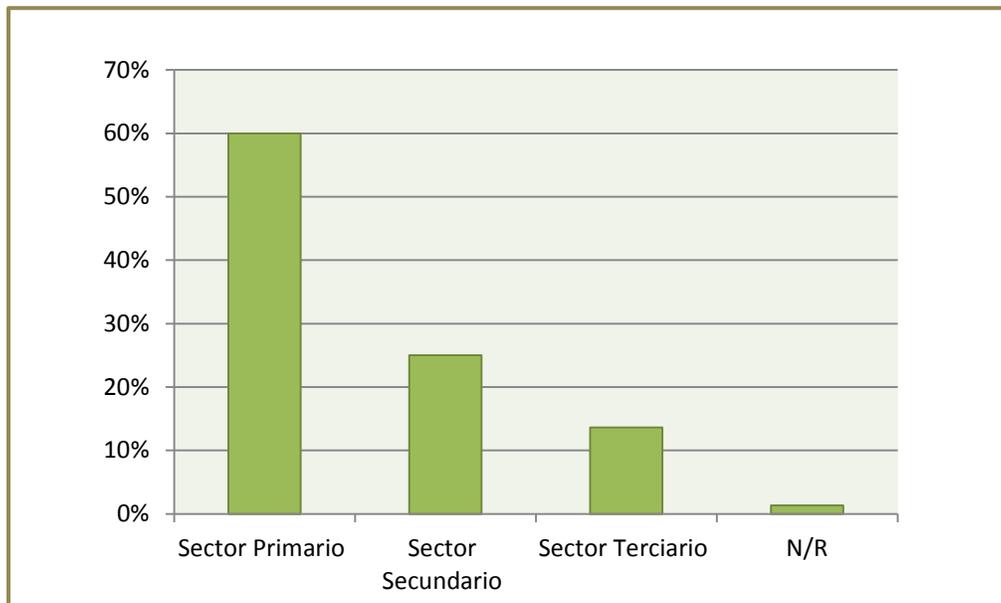


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



Grafica No. 1 PEA- San Juan del Rio, Tlacolula, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia con datos electrónicos del INEGI, 2010

Porcentaje de población económicamente activa

Total PEA	Mujeres	Hombres	Porcentaje Total
535	188	347	43.46%

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Actividades económicas del municipio			
Subtema de desarrollo	Actividades económicas municipales			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Conocemos a fondo los sectores económicos	Tecnificar la producción de Maíz, Frijol, Maguey entre	La producción agrícola no se encuentra tecnificada lo	Fenómenos macroeconómicos y de tipo estructural que



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

<p>Diagnostic o</p>	<p>donde se centra la mayor Población Económicament e Activa Los campos de sembradíos son muy fértiles lo que permite una mayor explotación El suelo del Municipio no presenta un grado elevado de contaminación</p>	<p>otros. Existen programas dirigidos al campo Se podría atraer la inversión privada para la construcción de centros recreativos o de descanso Se podría crear micro y medianas empresas</p>	<p>que provoca que la siembra solo sea por temporal y de autoconsumo La mayor parte del territorio Municipal no se encuentra en zonas planas La Migración es latente ante la falta de empleos y oportunidades.</p>	<p>puedan frenar la inversión y el desarrollo para el municipio. Fenómenos de contingencia de alto impacto que impidan el desarrollo del Municipio</p>
--------------------------------	--	--	---	---

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Actividades económicas del municipio	
Subtema de desarrollo	Actividades económicas municipales	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	La principal PEA se centra en el sector primario, no existe la tecnificación en el campo, no existe dinamismo en la actividad económica limitando la generación de cadenas de valor	Se ha impulsado la Actividad primaria, lo que propicia el crecimiento de la producción secundaria , se han incrementado el sector servicios y se ha vinculado a la educación con las carreras que requiere el sector productivo
Objetivos	Mejorar e incrementar las actividades en los diversos sectores económicos, dinamizando así la economía	
Estrategias	Gestionar recursos para la tecnificación de la agricultura y la ganadería, al mismo tiempo comercializar los productos para activar el sector secundario. Atraer la inversión al municipio que genere actividades en el sector secundario	



Líneas de acción	Gestión de proyectos productivos y a la vez su implementación Gestión de proyectos generadores de autoempleo Creación y gestión de microempresas
-------------------------	--

– **Subtema: Empleo**

Población económicamente inactiva (PEI)

La población económicamente Inactiva es de 695 personas lo que representa 56.45% de la población.

Índice de especialización económica (IEE)

El índice de especialización económica del Municipio, lo observamos en la comparativa de los tres sectores económicos en los cuales se encuentran la PEA, con lo cual podemos decir que el IEE está representado en un su mayoría por el sector primario, en el cual se concentra un 60% de la PEA.

Tasa de dependencia económica (TDE)

Del total de la población (1231), solo el 43.37% de la Población es Económicamente activa y el resto del total representado por un 56.45% es inactiva.

Porcentaje de población Ocupada total

El porcentaje de población ocupada representa el 43.37% del total de la población

Porcentaje de la población económicamente Activa

El porcentaje de PEA es equivalente al 43.46%

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Actividades económicas del municipio			
Subtema de desarrollo	Empleo			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Diagnostico	El crecimiento y la ampliación de instituciones educativas permite que la población este capacitada para buscar nuevas y mejores oportunidades de empleo	Consolidar un área dentro de la administración municipal que se encargue de a vinculación laboral Consolidar acuerdos con empresas que generen empleo para la población Capacitar a la población generar autoempleo	La escasa infraestructura no permite la inversión que a la vez genere empleos No existen los suficientes empleos para la PEA La población joven migrar a otros lugares por la falta de oportunidades	Alto nivel de migración El empleo en otros puntos se convierte en polos de atracción para la población económicamente activa
--------------------	--	---	--	---

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Actividades económicas del municipio	
Subtema de desarrollo	Empleo	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	La falta de empleo genera que la población joven migre a otros estados o incluso a otros países en busca de mejores oportunidades.	En el Municipio de San Juan del Río Tlaxolula ha incrementado las oportunidades para la población económicamente activa, existe la inmigración de forma paulatina y se ha dinamizado la economía
Objetivos	Crear nuevas fuentes de empleos para la población del Municipio de San Juan del Río Tlaxolula Oaxaca	
Estrategias	Identificar a las personas que se encuentren empleadas y desempleadas, mejorar las condiciones del sector primario y secundario de la misma forma dinamizar el sector terciario.	
Líneas de acción	Gestionar un área de vinculación laboral Gestionar proyectos generadores de autoempleo Proporcionar talleres para que la población aprenda oficios	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



Tema: servicios públicos

De acuerdo La Ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 100 y la Constitución del Estado libre y soberano de Oaxaca en su artículo 113 los Municipios tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución general de la república, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil.
- i) Los demás que la Legislatura Local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

– Subtema: agua potable

Total de viviendas	Viviendas con Agua Entubada	Porcentaje de Viviendas con Agua Entubada
407	333	81.81%



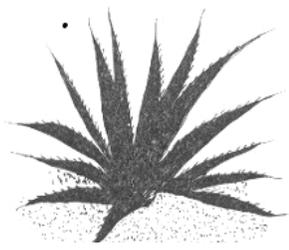
**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Servicios públicos			
Subtema de desarrollo	Agua potable			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	Debido a la ubicación geográfica de la localidad se cuenta con mantos acuíferos y ríos, con los cuales se puede abastecer del vital liquido a los pobladores de manera constante	Mejorar el servicio y la calidad del agua, modernizar nuestra infraestructura hidráulica y al mismo tiempo cuidarla de manera sustentable	La población no cuenta con una cultura adecuada para el cuidado del agua, contamos con fugas en nuestra red de agua, la población suele desperdiciar o hacer mal uso del agua.	Que los ríos que abastecen a nuestro municipio sean contaminados Que no se impulse la reforestación y se de la tala inmoderada de los bosques

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Servicios públicos	
Subtema de desarrollo	Agua potable	
	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	Contamos con casi un 20% de hogares que no cuentan con el suministro de agua potable. El mal uso del agua está generando que este liquido empiece a escasear y los ríos se hayan contaminado.	Debido a un gran esfuerzo por parte de las autoridades municipales con el apoyo del gobierno federal y estatal, ahora todos los hogares de nuestro municipio cuentan con un servicio de calidad en el suministro de agua



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Objetivos	Lograr que todos los hogares del Municipio de San Juan del Río cuenten con el servicio de agua, el cual será eficaz y eficiente.
Estrategias	Gestionar la expansión de la red hidráulica, al mismo tiempo persistir en su mantenimiento. Crear conciencia entre nuestros habitantes para el cuidado del agua.
Líneas de acción	Implementar una revisión de toda la infraestructura hidráulica para detectar las condiciones en que se encuentra. Implementar talleres para que la población en general comprenda la importancia del agua y del por qué habría que cuidarla

– Subtema: drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas

Dentro de los servicios que deberá prestar el Municipio se encuentra el sistema de drenaje, el cual consiste en el conjunto de conductos y almacenamientos destinados a recibir y evacuar las aguas residuales. El Municipio de San Juan del Río cuenta con un total de 407 viviendas de las cuales solo 377 cuentan con el servicio del drenaje. Representando una gran descarga de aguas residuales que tienen que tratarse

Total de Viviendas	Viviendas con Drenaje	Viviendas que no disponen de Drenaje	No se especifica de disponibilidad de drenaje
407	377 (93.55%)	22 (5.46%)	4 (.99%)

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Servicios públicos			
Subtema de desarrollo	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAQUEMULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAQUEMULA, OAXACA

Diagnostico	El Municipio cuenta con una planta tratadora de aguas residuales con la cual las aguas negras ya no son vertidas directamente al río. Más del 93% de los hogares cuentan con el servicio de drenaje.	Se puede ampliar la red de drenaje. Es viable la construcción de otra planta de tratamiento. Existen diferentes recursos en diversas dependencias gubernamentales encaminados a la construcción y/o ampliación de la red de drenaje.	Poco menos del 10% de la población a no cuenta con el servicio de drenaje, lo que podría ocasionar enfermedades. Ya que vierten los desechos fecales a los ríos lo que genera la contaminación del medio ambiente	Incremento poblacional Mala cultura del cuidado del medio ambiente. Poca conciencia al verter contaminantes a los ríos
--------------------	--	--	---	--

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Servicios públicos	
Subtema de desarrollo	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	El aumento de la mancha urbana ha generado que la red de drenaje sea insuficiente y, al mismo tiempo la capacidad de la planta tratadora de aguas ha sido superada, dando como resultado que gran parte de las aguas negras sean vertidas directamente a los ríos	El Municipio brinda al cien por ciento el servicio de drenaje, pues con el apoyo del gobierno federal y estatal han ampliado la red de drenaje y se han construido dos plantas tratadoras de aguas.
Objetivos	Lograr que el 100% de los hogares del Municipio cuenten con el servicio de drenaje y alcantarillado Brindar un servicio eficiente Darle el mantenimiento tanto a la red de drenaje como a la planta tratadora de agua.	



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXCÓLUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Estrategias	Gestionar recursos para la ampliación de la red de drenaje y su mantenimiento. Designar recursos para el mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales
Líneas de acción	Gestionar recursos ante las dependencias de gobierno Detectar que áreas de la comunidad no cuenta con el servicio de drenaje Designar recursos para la ampliación de la red de drenaje

– Subtema: Sistema de red eléctrica y alumbrado público

De acuerdo a datos obtenidos por el INEGI 394 hogares disponen de energía eléctrica. Es decir cerca del 96.80% cuentan con este servicios y tan solo el 3.2% no. En lo referente al servicio de alumbrado público, solo las calles principales del Municipio cuentan con alumbrado y el resto de las calles no. Otro punto es que los postes con lámparas algunas de ellas ya se han fundido y no se cuenta con el recurso necesario para remplazarlas.

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Servicios públicos			
Subtema de desarrollo	Subtema: Sistema de red eléctrica y alumbrado público			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Diagnostico	El 96.80% de los hogares dentro del Municipio cuenta con energía eléctrica. Es muy bajo el porcentaje de viviendas que no cuentan con este servicio.	Existe la posibilidad de extender la red de alumbrado público. Gestionar inversión privada y pública para la implementación de energías limpias en el Municipio. Concientizar a la población para economizar en el consumo de energía eléctrica	Existe un sector dentro del municipio que no cuenta con energía eléctrica. El alumbrado público es muy escaso. Existen calles del municipio que no cuentan con alumbrado publico	Alzas indiscriminadas en las tasas de consumo de energía eléctrica Quita del subsidio federal para el consumo de energía eléctrica
--------------------	--	---	--	---

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Servicios públicos	
Subtema de desarrollo	Subtema: Sistema de red eléctrica y alumbrado público	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	El aumento poblacional a generado un mayor demanda de energía eléctrica, y no se disponen de los recursos necesarios para satisfacer esta demanda	El Municipio brinda al cien por ciento el servicio de energía eléctrica y alumbrado público. Ya que los gobiernos federal y estatal han puesto interés en satisfacer esta necesidad
Objetivos	Aumentar la electrificación de las calles que no cuenten con alumbrado público, destinando mayor recurso presupuestal en esta área	
Estrategias	Dotar del alumbrado publico necesario a la mayor parte de la población posible en función de la disponibilidad presupuestal	



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Líneas de acción	Priorizar y designar recursos para cambiar las luminarias que se encuentren fundidas Apoyar a las viviendas que no cuentan con energía eléctrica
-------------------------	---

– Subtema: Manejo de residuos sólidos

En esta Localidad se hace necesario crear la cultura y fomentar la conciencia del cuidado del medio ambiente realizando campañas, e involucrando a la gente al manejo adecuado de los desechos y residuos sólidos ya que todos los desechos son arrojados en un mismo sitio a cielo abierto. Por lo que el hecho de contar con un relleno sanitario le ayudaría a resolver esta problemática.

– Subtema: Panteones

Dentro del Municipio de San Juan del Río, Tlaxiaco, Oaxaca se cuenta solo con un panteón municipal, el cual se ubica a las orillas del municipio. Dicho panteón ya no cuenta con la capacidad suficiente para seguir funcionando.

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Servicios públicos			
Subtema de desarrollo	Panteones			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	El municipio de San Juan del Río cuenta con un panteón municipal	Crear un nuevo panteón municipal un nuevo panteón fortalecería los ingresos municipales	El panteón no cuenta con electricidad No existe el espacio suficiente para la demanda de nuevas fosas el panteón no cuenta con bardas perimetrales	Epidemias de gran impacto que generen alta demanda de fosas disponibles o bien La demanda de nuevas fosas las cuales no puedan ser satisfechas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Servicios públicos	
Subtema de desarrollo	Panteones	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario Factible
	La población demanda mas espacios en el panteón ante la perdida de sus seres queridos, pero la falta de espacios para fosas ya se encuentra saturado al 100%, lo que genera la inconformidad entre la población	El H. Ayuntamiento con el apoyo de las diferentes dependencias gubernamentales han logrado la construcción de un nuevo panteón municipal, el cual brinda un buen servicio
Objetivos	La construcción de un nuevo panteón municipal que proporcione los servicios necesarios	
Estrategias	Realizar el proyecto de un nuevo panteón y su presupuesto para someterlo a la aprobación del comité de planeación de desarrollo municipal	
Líneas de acción	Realizar el anteproyecto de construcción y presupuesto para aprobar su ejecución	

– Subtema: Comercios y Mercados

Por Comercios y mercados se entiende el lugar o zona en la cual se venden o intercambian ciertos productos libres. No existe un lugar específico para tal fin, sin embargo se tiene proyectado disponer de un espacio para implementar el mercado municipal.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Tabla No. 3. Inventario de infraestructura municipal

Nombre de la infraestructura comercial	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Servicios con los que cuenta	Problemática que presenta
Mercado Municipal		Cuenta con la infraestructura necesaria, pero los locales son muy pequeños	Toda la población municipal	Cuenta con energía eléctrica	No cuenta con una recolección adecuada de desechos sólidos No cuenta con todos los productos necesarios para satisfacer a la población Es muy reducido el espacio
Tianguis			Toda la población del Municipio	Ninguno	No presenta las medidas de seguridad necesarias No cuenta con todos los productos necesarios para la población
DICONSA			Toda la población		
21 tiendas particulares	Cabecera Municipal		Toda la población	Energía eléctrica Agua entubada Recolección de basura	No presenta las medidas de higiene necesarias No cuentan con todos los productos básicos
7 molinos de nixtamal	Cabecera Municipal		Toda la población municipal	Energía eléctrica Agua entubada Recolección de basura	No presenta las medidas de higiene necesarias

Fuente: Elaboración propia con datos recabados en visita al Municipio y obtención de datos



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOIULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Servicios públicos			
Subtema de desarrollo	Comercios y mercados			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	<p>Dentro del Municipio de San Juan del Río se cuenta con centros de comercio</p> <p>La población de dicho municipio se puede dotar de la canasta básica gracias al mercado y al tianguis de la comunidad</p> <p>Existen molinos en los cuales la población puede llevar a moler el maíz para la elaboración de tortillas o atole.</p>	<p>Construir un rastro municipal en el cual se comercialice la carne en canal para su consumo. Dotar de bienes y servicios el mercado municipal.</p> <p>Adaptar un área específica para la implementación del tianguis.</p>	<p>El mercado municipal no cuenta con los servicios como lo es el drenaje y la recolección de desechos sólidos.</p> <p>El tianguis se establece en aéreas que entorpecen la circulación de automóviles y el tránsito de los peatones. Ante la falta de espacio y estrechez de las vialidades</p>	<p>Algunos de los comercios que se encuentran en el municipio no se encuentran regularizados.</p> <p>El tianguis no cuenta con seguridad ni higiene.</p> <p>El bajo ingreso que obtiene la población repercuten en la poca demanda de bienes y servicios.</p>

Eje	Municipio progresista
Tema de desarrollo	Servicios públicos
Subtema de	Comercios y mercados



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

desarrollo		
	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	La actividad comercial no logra ser altamente rentable, debido a la poca demanda que la población genera en este sector, aunado a esto las condiciones en que se encuentran los centros de abastecimiento no lograr generar confianza entre los demandantes.	Las actividades económicas son altamente rentables, los comercios establecidos en el municipio se encuentran regulados e inscritos en el padrón de contribuyentes, con lo cual se ha generado una derrama económica importante dentro del municipio.
Objetivos	Mejorar las condiciones en que trabaja el mercado municipal y el tianguis, y las actividades comerciales dentro del municipio	
Estrategias	Realizar un estudio a profundidad para detectar las necesidades con que cuenta tanto el tianguis como el mercado municipal para su inmediata atención.	
Líneas de acción	Regularizar las actividades económicas Detectar las necesidades con que cuenta el mercado municipal y el tianguis Realizar un padrón de comerciantes Gestionar recursos para dotar de servicios al mercado municipal	

– Subtema: Situación e infraestructura de comunicaciones y transporte

Vialidad primaria

El Municipio de San Juan del Río solo cuenta con una vialidad primaria la cual entronca con la carretera federal de Mitla-Zacatepec y se toma una desviación a la altura de hierve el agua, dicha carretera tiene una longitud promedio de 19 kilómetros, cabe destacar que esta carretera es de terracería por lo que se dificulta el acceso al municipio principalmente en épocas de gran temporal. Sin embargo cuenta con dos accesos, el primero de alrededor de 13 kilómetros proveniente de la carretera federal Mitla- Zacatepec.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOIULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Servicios públicos			
Subtema de desarrollo	Situación e infraestructura de comunicaciones y transporte			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	El Municipio de San Juan del Rio cuenta con dos accesos, ambos relativamente cortos a la carretera Federal Mitla-Zacatepec El municipio cuenta con una red carretera interna	de los caminos de acceso al municipio Pueden pavimentarse Gestionar recursos necesarios para la pavimentación y ampliación de las carreteras internas del municipio	El acceso al municipio se complica ya que las vialidades se encuentran en malas condiciones aunado a esto la falta de pavimentación y señalización.	Tiempos de abundantes lluvias deterioran el acceso de terracería. La gran transitividad que tiene la zona , lo convierte en blanco de inseguridad para la población

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Servicios públicos	
Subtema de desarrollo	Situación e infraestructura de comunicaciones y transporte	
	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	Por falta de recursos económicos el municipio no a logrado pavimentar las carreteras de acceso al municipio, por lo cual poca gente logra conocer las riquezas naturales y culturales con las cuales	La pavimentación de los accesos al Municipio de San Juan del Rio a permitido que los sectores económicos se expanda interna y externamente en el municipio. La sociedad oaxaqueña y población de otras entidades se han interesado en conocer el municipio por sus riquezas



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

	cuenta el Municipio de San Juan del Río Tlaxiaco	naturales y riquezas.
Objetivos	Mejorar las condiciones en que se encuentran las vialidades de acceso al Municipio.	
Estrategias	Verificar las condiciones actuales de las vías de comunicación del Municipio para su atención inmediata	
Líneas de acción	Gestionar recursos ante las diversas instancias federales y estatales para la pavimentación y señalización de las vías de comunicación del municipio Asignar recursos para el mantenimiento de las vialidades dentro de la cabecera municipal	

– Subtema: Asentamientos humanos

El Municipio de San Juan del Río solo cuenta con una cabecera municipal, en la cual se encuentran los 1231 habitantes. Como se puede observar, el asentamiento humano del municipio es relativamente pequeño y de acuerdo al censo de INEGI 2010 se presenta una tasa baja de natalidad.

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Servicios públicos			
Subtema de desarrollo	Asentamientos humanos			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	La población es pequeña, lo cual permite una distribución adecuada de bienes y servicios.	Se puede abastecer de todos los servicios de forma oportuna a los hogares que se encuentran dentro del municipio	Los asentamientos humanos se han dispersado de forma indiscriminada y sin ningún control	se han centralizado los asentamientos humanos de manera horizontal presentando una caracterización atípica sin ordenamiento



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Servicios públicos	
Subtema de desarrollo	Asentamientos Humanos	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario Factible
	El crecimiento desmedido de la urbanización y la mala distribución en los asentamientos, genera que los servicios públicos en los hogares, sean de alto costo.	La planeación en los asentamientos humanos ha generado que se prevea la construcción de infraestructura básica y de servicios.
Objetivos	Concientizar a la población de los beneficios que atraerá a la misma comunidad el desarrollo urbano con sentido humano y medio ambiental, con el fin de que todos los hogares cuenten con los servicios básicos y sin que los asentamientos humanos dañen el ecosistema.	
Estrategias	Regularizar los asentamientos humanos y construir mediante reglamentación que oriente a la comunidad a un desarrollo urbano consciente	
Líneas de acción	Elaborar reglamentación enfocada a los asentamientos humanos La elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo Urbano Ordenar el futuro crecimiento urbano	

– Subtema: Conservación del Medio Ambiente

Debido a la ubicación geográfica del municipio, se cuenta con una gran cantidad de bosque y selva, dando como resultado una gran variedad de flora y fauna.

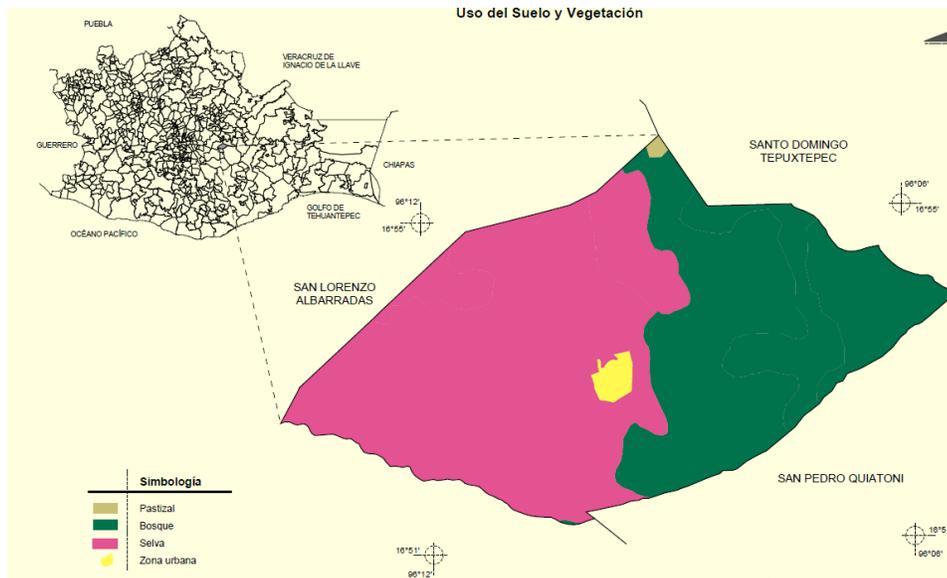


**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Mapa No. 5 Uso del suelo



Fuente: Datos estadísticos del Prontuario de información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos

Pero debido al crecimiento de la mancha urbana en forma desmedida, la fauna a comenzado a migrar a otros espacios dentro de la misma Localidad o bien con el paso del tiempo podría comenzar a extinguirse.

Un fenómeno importante que se comienza a observar por parte de los pobladores, es que animales caninos abandonados por los propios pobladores, han migrado hacia las montañas, dando lugar a que estos mismos animales en la actualidad presenten conductas salvajes. Pues pobladores exponen que estos caninos han llegado a matar venados que se encuentran en las montañas o bien, se ha visto que desconocen a los habitantes y han intentado atacarlos. Por lo cual la población tiene miedo que estos perros ataquen a los campesinos que llevan pastar a sus animales a las montañas. La población encabezada por el Comisario de Bienes Comunes ha implementado acciones para proteger a los venados de la caza, pero aun no se cuenta con reglamentación interna que proteja la flora y fauna.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Eje	Municipio progresista			
Tema de desarrollo	Servicios públicos			
Subtema de desarrollo	Conservación del Medio Ambiente			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	El municipio cuenta con un gran número de recursos naturales. La población protege a los animales de la caza inmoderada. No existen indicios de tala de árboles, solo para leña.	Lograr que el municipio obtenga el título por parte la federación como zona protegida. Reforestar las zonas afectadas por el hombre o bien por los mismos desastres naturales. Conservar la flora y fauna del municipio	El crecimiento sin reglamentación por parte de la población ha provocado que la fauna migre a otras zonas. La caza de venados está generando que esta especie disminuya considerablemente. La falta de concientización en la población sobre el cuidado del medio ambiente. No se cuenta con una reglamentación municipal que proteja y conserve el medio ambiente.	Los animales caninos podrían atacar a la población. extinción de especies animales ante la practica de la caza por individuos ajenos al municipio. Tala clandestina de los bosques.

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Servicios públicos	
Subtema de desarrollo	Conservación del medio ambiente	
	Escenario tendencial	Escenario factible
	La tala clandestina, la construcción en tierras no aptas para esta acción, han provocado que los	No existe tala clandestina, dando oportunidad a que la flora y fauna siga acrecentándose en la comunidad y la población a tomar conciencia de



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Diagnostico	suelos del municipio comiencen a erosionarse y la flora y fauna antes existente en estas desaparezca. Por otro lado la falta de educación ambiental en toda la población da como resultado la contaminación y el desperdicio de mantos acuíferos o riveras	la importancia que tiene cuidar el medio ambiente.
Objetivos	Conservar los bosques y áreas verdes, reforestar las zonas afectadas por las actividades humanas, fomentando a la vez la educación y el respeto hacia la naturaleza y la importancia de esta	
Estrategias	Realizar un estudio sobre el impacto que ha sufrido la flora y fauna dentro del Municipio por las actividades humanas. Detectar el grado de erosión de la tierra y la contaminación de esta. Impartir platicas y educar a la población para que cuiden del medio ambiente	
Líneas de acción	Reforestar los bosques y áreas verdes dentro del municipio Educar y concientizar a la población sobre los efectos que han producido en el territorio municipal. Evitar que los suelos se sigan erosionando	

– **Subtema: Contaminación de los recursos naturales**

El Municipio de San Juan del Rio no presenta un grado elevado de contaminación, ya que no existe industria que contamine en gran medida, los principales agentes contaminantes son la quema de basura, el uso de combustibles fosiles, el arrojar basura en calles y ríos y el más importante es que el municipio cuenta con un tiradero al aire libre.

Una ventaja con la que cuenta el municipio es que existe una planta tratadora de aguas residuales, con la cual se ha disminuido la contaminación de los ríos.

je	Municipio progresista
Tema de desarrollo	Servicios públicos
Subtema de	Contaminación de los recursos naturales



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

desarrollo				
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	El municipio no presenta una contaminación alta en el aire ni en el agua de ríos. No existen industrias que contaminen el aire. Los vehículos que transitan dentro del municipio son relativamente pocos.	Habilitar un área para atender los problemas relacionados con el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente. Elaborar un reglamento para el cuidado del agua. Sancionar a la población que contamine alguno de los recursos naturales.	No existe reglamentación que vigile la contaminación que se genera dentro del municipio. No se reforestan las zonas afectadas por actividades humanas o bien por la propia naturaleza, lo cual no permite que los arboles purifiquen el aire.	Otros municipios contaminan los ríos que pasan por el municipio de San Juan del Rio. La substracción de madera de los bosques en forma ilegal. La contaminación del aire en municipios colindantes al municipio de San Juan del Rio

Eje	Municipio progresista	
Tema de desarrollo	Servicios públicos	
Subtema de desarrollo	Contaminación de los recursos naturales	
	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	El aumento del parque vehicular que transita dentro del municipio ha creado una gran cantidad de bióxido de carbono, el cual contamina al aire, aunado a esto encontramos que gran número de bosques han sido talados lo que	El esfuerzo de la autoridad y con el apoyo de la comunidad se ha logrado la reforestación de gran número de áreas. Con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, se ha conseguido implementar proyectos para proteger el agua, un logro importante es que se ha logrado reglamentar el cuidado de los recursos naturales.



	aumenta el problema, pues el aire no puede ser purificado por los arboles. Los ríos cada día se contaminan mas y no existe reglamentación municipal que proteja a los recursos naturales de la actividad humana	
Objetivos	Generar la conciencia entre los habitantes de la importancia de cuidar y conservar los recursos naturales de la comunidad.	
Estrategias	Realizar un estudio para detectar las aéreas naturales, para determinar el grado de contaminación y tratándose del suelo sobre el grado de erosión que presenta	
Líneas de acción	Elaborar reglamentos internos que permitan mejorar el cuidado de los recursos naturales Gestionar recursos para la limpieza y desazolve de ríos	

6.3.1.3 Eje: Derechos humanos

Tema: Derechos humanos

– Subtema: Derechos humanos

En virtud de que los derechos Humanos constituyen una política transversal instrumentada dentro del Plan Municipal de Desarrollo, Esta Administración municipal, considera pertinente contar con un área designada para tal fin y con personal que se encargue de vigilar, resguardar los derechos humanos de la sociedad, Fomentar y ampliar su inclusión laboral, particularmente hacia los jóvenes, las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad de San Juan del Rio Tlacolula, Oaxaca..

Eje	Derechos humanos
Tema de desarrollo	Derechos humanos
Subtema de desarrollo	Derechos humanos



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	El presidente Municipal es la figura encargada de vigilar los derechos humanos de la comunidad.	Crear una dirección encargada de la defensoría de los derechos humanos dentro del municipio	Se han presentado actos los cuales violan los derechos humanos de la sociedad del municipio. No se cuenta con un área encargada de vigilar que no se trasgreden los derechos de la comunidad.	Actos cometidos fuera del municipio que discriminan a la población de San Juan del Rio Tlacolula. El desconocimiento por parte de la población de sus derechos humanos.

Eje	Derechos humanos	
Tema de desarrollo	Derechos humanos	
Subtema de desarrollo	Derechos humanos	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	Actos como la discriminación y la existencia de "machismo" por parte de algunos hombres de la comunidad, se violentan y transgreden los derechos humanos de la población en general, aunado a esto que no existe un ente encargado de vigilar que se protejan los derechos humanos	La población se ha preocupado por conocer sus derechos humanos, que dentro de la comunidad no se violenta la integridad, se ha construido un órgano encargado de reguardar los derechos humanos de la población de San Juan del Rio Tlacolula.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Objetivos	Velar y proteger los Derechos Humanos de la sociedad del Municipio de San Juan del Río.
Estrategias	Impartir conferencias a la población en general para que conozcan de sus derechos humanos
Líneas de acción	Realizar conferencias y pláticas en escuelas y en plazas públicas para que la población conozca de sus derechos humanos. Destinar recursos para la construcción de una dirección encargada de vigilar y promover los derechos humanos

Sociedad protegida

Toda la población del Municipio de San Juan del Río tiene el derecho a la seguridad y el acceso a una justicia imparcial y equitativa.

– Subtema: seguridad pública

El Municipio solo cuenta con ocho personas que fungen como policías, los cuales son nombrados en la asamblea para que presten este servicio. Dichas personas no cuentan con el adiestramiento necesario para llevar a cabo la actividad como policías y tampoco cuentan con armamento ni sistemas de comunicación.

La policía solo presta el servicio de las 20:00 hrs a las 03:00 hrs, ya que los hombres que son nombrados por la asamblea, no cuentan con una remuneración económica por este servicio y por las mañanas y parte de la tarde se dedican a actividades económicas con las cuales obtienen el sustento de sus familias.

Tasa de policías por habitante

Solo se cuenta con ocho elementos policiales, lo que representa que existe un policía por cada 154 Habitantes.

Eje	Derechos humanos
Tema de desarrollo	Sociedad protegida



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Subtema de desarrollo	Seguridad publica			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	Dentro del municipio no se presentan delitos, ni actos delictivos que pongan en peligro la integridad de la comunidad	Contratar personal para la seguridad del municipio Capacitar a los ciudadanos que sean contratados para la seguridad Gestionar recursos ante la secretaría de seguridad pública federal y estatal, para que doten a la policía de los instrumentos y armamentos necesarios	Los ciudadanos que fungen como seguridad no se encuentran capacitados. No se cuenta con el equipo necesario para prestar un adecuado servicio. Los policías no reciben un apoyo por parte del municipio.	Posibilidad de que La actividad delictiva aumente. No contar con el apoyo por parte del estado o la federación para la compra de instrumentos y armas necesarias, del mismo modo no lograr la capacitación del personal de seguridad publica.

Eje	Derechos humanos	
Tema de desarrollo	Sociedad protegida	
Subtema de desarrollo	Seguridad publica	
	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	La actividad delictiva a comenzado a aumentar y el cuerpo policiaco no logra salvaguardar la seguridad de todos los habitantes dentro del municipio, debido a que no cuentan con la capacitación necesaria para realizar su labor y,	Se ha instrumentado un cuerpo de policía equipado y con un medio de transporte adecuado. Que goza de una remuneración económica para poder prestar el servicio de vigilancia de manera participativa y con responsabilidad,



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAÇOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

	tampoco cuentan con vehículos que les permitan patrullar toda la zona del municipio, del mismo modo no cuentan con instrumentos de defensa.	
Objetivos	Incrementar la seguridad pública del municipio	
Estrategias	Contratar a personal, capacitar a la policía, gestionar recursos para la compra de equipo de seguridad y vehículos.	
Líneas de acción	Incrementar la infraestructura designada para la seguridad, al mismo tiempo de dotar de valores a la sociedad del municipio por medio de pláticas y conferencias, para que no cometan actos delictivos. Realizar operativos en coordinación con el estado para resguardar a la comunidad y evita que se infiltre armamento o sustancias nocivas para la salud	

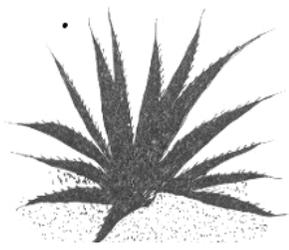
Tema: Grupos vulnerables

– Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

La clasificación de la población se encuentra dentro de los siguientes rangos:

- a) población infantil de 0 a 14 años
- b) Población joven de 15 a 29 años .Con un total de 242.5 personas en un rango de edad entre los 15 y 29 años de edad, lo que equivale al 19.7 %.
- c) Población de 60 años y más. Son 291 personas que se encuentran entre los 60 años o más, que representan el 23.7 %,

Eje	Derechos humanos			
Tema de desarrollo	Grupos vulnerables			
Subtema de desarrollo	Niños, jóvenes y adultos mayores			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

	Se ha considerado imprescindible el beneficio para este sector de la población. Los niños y jóvenes son el futuro de la localidad, y los adultos mayores representan la sabiduría y experiencia.	Existen programas encaminados a apoyar a la población vulnerable, se propicia el desarrollo y mejora en la calidad de vida de manera incluyente para este sector de la población	No contamos en el municipio con áreas específicas administrativamente hablando para atender a esta población	Descontento general de la población ante la omisión de este sector de la población
--	--	--	--	--

Eje	Derechos humanos	
Tema de desarrollo	Grupos vulnerables	
Subtema de desarrollo	Niños, jóvenes y adultos mayores	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	Se ha detectado a niños que presentan desnutrición, lo cual retrasa su aprendizaje y desarrollo. El número de jóvenes que truncan sus estudios por diversas circunstancias ha venido en aumento, lo que genera que los jóvenes busquen fuentes de empleo por lo que tienen que migrar a otros estados o países.	El Municipio con apoyo de diferentes entidades han logrado que los apoyos para la población vulnerable se multipliquen, los jóvenes ya no truncan sus estudios y se siguen preparando para lograr un municipio mejor.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Objetivos	Considerar en igualdad de condiciones a este sector de la población e impulsar de manera conjunta del desarrollo y mejoras en su calidad de vida.
Estrategias	Involucrar a este sector de la población con el uso y goce de apoyos y disposición de programas logrados mediante la gestión social. Procurando satisfacer sus expectativas. Involucramiento con los demás miembros del cabildo para dar respuesta inmediata a sus peticiones
Líneas de acción	Gestión de recursos Asistencia social oportuna Otorgar beneficios en dinero o en especie de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

- Subtema: Mujeres

Eje	Derechos humanos			
Tema de desarrollo	Grupos vulnerables			
Subtema de desarrollo	Mujeres			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Dentro de nuestro Municipio la mujer juega un papel muy importante, pues es quien se encarga de la educación de los niños dentro de las familias	Existen programas y apoyos a nivel Estatal Y federal dirigidos a mujeres	Dentro de la administración municipal la mujer no cuenta como una integrante del H. Ayuntamiento. No se cuenta con un DIF	Que los programas y apoyos para la mujer no lleguen a las partes interesadas por la falta de gestion



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Eje	Derechos humanos	
Tema de desarrollo	Grupos vulnerables	
Subtema de desarrollo	Mujeres	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	<p>Las costumbres del Municipio no han permitido que la mujer juegue un papel importante dentro de la administración.</p> <p>No se cuenta con una instancia como el DIF que cuide de la mujer.</p> <p>No se cuentan con servicios médicos necesarios para atender a las mujeres respecto a las enfermedades como el cáncer.</p>	<p>Se ha promulgado por la equidad de genero, La población masculina del municipio ha permitido que las mujeres se inserten en trabajos que antes eran considerados exclusivos para los hombres, en las asambleas las mujeres ahora ya cuentan con voz y voto.</p>
Objetivos	Impulsar y fomentar el conocimiento, la promoción y el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores conforme a la ley y las instancias correspondientes, solicitando asesorías psicológicas, jurídicas y médico asistencial dando con ello validez a las garantías individuales.	
Estrategias	Generar una cultura de equidad de género entre la población, con el fin de transmitirlo a los hogares, fomentando un ambiente armónico y de convivencia entre las familias	
Líneas de acción	<p>Gestionar ante las diferentes instituciones apoyos a para impulsar a las mujeres del Municipio</p> <p>Gestionar campañas y pláticas para proteger a las mujeres de enfermedades como el cáncer</p> <p>Implementar campañas de difusión y divulgación dirigidas a la sociedad sobre la violencia de género y Derechos de las Mujeres</p>	



– **Subtema: Población indígena**

Eje	Derechos humanos			
Tema de desarrollo	Grupos vulnerables			
Subtema de desarrollo	Población indígena			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	La Población indígena es una de las fuentes del desarrollo y crecimiento económico. Constituye un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad como personas humanas	La población indígena es un medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria La población indígena constituye el patrimonio común del Municipio.	El fenómeno de discriminación latente hoy en día. Puede impedir la manifestación de las culturas e identidad de la población indígena.	la pérdida de los valores, usos y costumbres originarios de los pueblos indígenas ante una sociedad globalizada y la influencia de los medios sociales

Eje	Derechos humanos	
Tema de desarrollo	Grupos vulnerables	
Subtema de desarrollo	Población indígena	
	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	La población indígena carece de apoyo y presencia en el Municipio de San Juan del Río manteniéndose al margen de las decisiones.	La población indígena se involucra en las decisiones de la localidad, volviéndose mas participativo, democrático y fortalecido, se preservan la lengua madre. Se difunde la cultura.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**

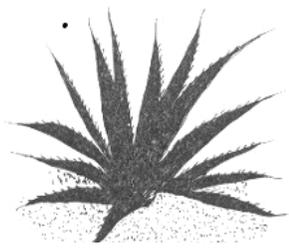


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Objetivos	Difundir y conservar la cultura de las comunidades indígenas, asignando y gestionando recursos y programas ante instancias estatales y federales con la finalidad de apoyar a nuestra población indígena, brindándoles los servicios básicos con la mejor calidad
Estrategias	Identificar la población indígena, así como las necesidades que reflejan para impulsar políticas que permitan atender este grupo vulnerable del Municipio, sin perder de vista sus tradiciones y costumbres
Líneas de acción	Gestionar ante el CDI recursos para aplicarlos a comunidades indígenas. Capacitar a personas que hablen la lengua madre para impartir clases a los niños Realizar exposiciones gastronómicas en fiestas patronales. Llevar a cabo encuentros culturales.

– Subtema: Población con discapacidad

- a) Población discapacitada
- b) Infraestructura municipal para población con discapacidad



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXCÓLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Eje	Derechos humanos			
Tema de desarrollo	Grupos vulnerables			
Subtema de desarrollo	Población con discapacidad			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	La población con discapacidad forma parte del patrimonio humano del Municipio por lo que no debe excluirse del desarrollo.	Se puede mejorar y habilitar la infraestructura municipal para que la población con discapacidad pueda transitar e integrarse a la sociedad..	La población no cuenta con la capacitación necesaria para apoyar a personas que sufren de alguna discapacidad	Que las personas sean discriminadas por su apariencia o discapacidad y que sean excluidas

Eje	Derechos Humanos	
Tema de desarrollo	Grupos vulnerables	
Subtema de desarrollo	Población con discapacidad	
	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	La población con discapacidad se ve limitada en el ejercicio de sus potencialidades, evitando su integración al desarrollo.	La población con discapacidad se siente fortalecida y participa de forma activa en las decisiones, se involucra y se siente aceptada por la sociedad.
Objetivos	Lograr una mayor participación e integración a la vida en sociedad por parte de la población con discapacidad	
Estrategias	Involucrar al desarrollo a la población con discapacidad haciéndola sentir parte importante de la sociedad y tomar en cuenta sus aportaciones.	



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

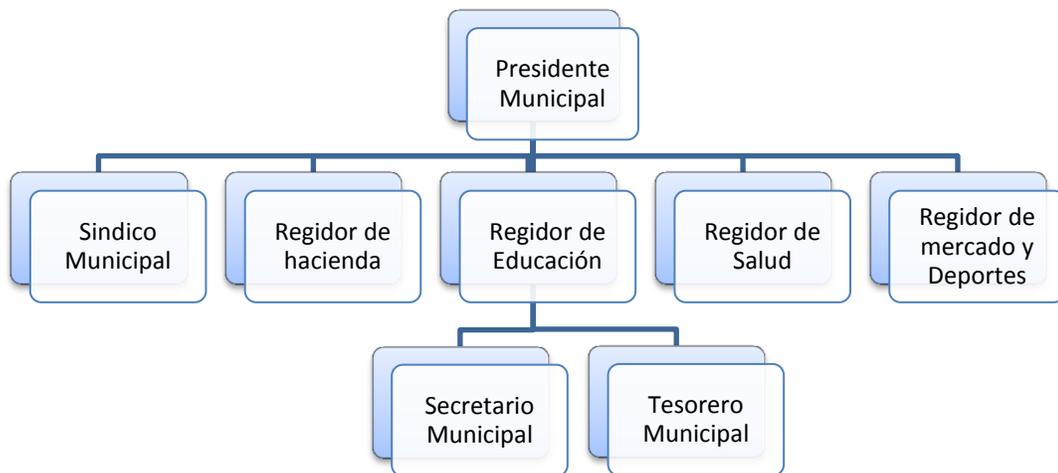
Líneas de acción	Disponer de los medios necesarios para el libre tránsito de las personas con discapacidad Gestionar los recursos y programas necesarios para dotar de los satisfactores que requieran esta parte de la población
-------------------------	---

6.3.1.4 Eje: Gobierno honesto y de resultados

Tema: Gobierno eficaz y eficiente

El H. Ayuntamiento de San Juan del Río Tlaxiaco Oaxaca 2013-2016, cuenta con un Presidente Municipal, un Síndico y cuatro Regidores, quienes conforman el H. Ayuntamiento de San Juan del Río Tlaxiaco.

**Diagrama 1. Estructura orgánica del H. Ayuntamiento
San Juan del Río, Tlaxiaco, Oaxaca**





Subtema: Manuales de organización

Los manuales de organización permiten llevar a cabo una administración de manera organizada, estas herramientas de organización permiten identificar las actividades que cada integrante del H. Ayuntamiento y los trabajadores del municipio deben realizar, con el fin de que no exista la duplicidad de funciones y que todas las actividades ejercidas dentro de la administración estén normadas bajo un criterio de funcionalidad.

Hoy en día las exigencias del entorno requieren que cada administración municipal se vaya normando por lo que esta administración tiene como propósito la elaboración de los manuales y su inmediata implementación.

Eje	Gobierno honesto y de resultados			
Tema de desarrollo	Gobierno eficaz y eficiente			
Subtema de desarrollo	Manuales de organización			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	El H. Ayuntamiento es una entidad con la autonomía y disponibilidad para institucionalizar sus procesos, procedimientos y actividades..	Elaborar los manuales de organización necesarios para cada una de las regidurías así como de los comités y todos aquellos que sean necesarios para una adecuada administración Municipal.	No se cuentan con los manuales de organización necesarios para la adecuada administración	La negativa por parte de algún área para la elaboración y acatamiento de los manuales de organización, dando como resultado la existencia de duplicidad de funciones



Eje	Gobierno honesto y de resultados	
Tema de desarrollo	Gobierno eficaz y eficiente	
Subtema de desarrollo	Manuales de organización	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	Dada la falta de manuales de organización dentro de la administración municipal, se ha generado la duplicidad de funciones evasión de responsabilidades y la por parte de las autoridades municipales.	Se cuentan con manuales de organización y procedimientos, con lo cual se han acabado con la duplicidad de funciones, al mismo tiempo que todas las actividades administrativas se encuentran apegadas a ley.
Objetivos	Elaboración de manuales de organización y procedimientos	
Estrategias	Trabajar de manera coordinada con las áreas administrativas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos, con los cuales se pueda proporcionar servicios a la comunidad en forma eficiente y eficaz	
Líneas de acción	Realizar jornadas de trabajo con las áreas administrativas, para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos necesarios dentro del Municipio de San Juan del Río Tlaxolula Oaxaca.	

– Subtema: Reglamentación municipal

En los reglamentos municipales se establecerán los derechos de la ciudadanía y sus obligaciones, del mismo modo la obligación que tienen las autoridades con la comunidad y su organización de la misma.

De acuerdo a datos obtenidos por la Secretaría municipal en comparativa con la información obtenida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), no se cuenta con ningún reglamento interno, ya que todos los



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXCÓLUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

asuntos son llevados ante la asamblea la cual decide sobre la forma en que deba de actuar la población.

Eje	Gobierno honesto y de resultados			
Tema de desarrollo	Gobierno eficaz y eficiente			
Subtema de desarrollo	Reglamentación municipal			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnostico	El H. Ayuntamiento es una entidad jurídica con la suficiente autonomía para reglamentar y normar su administración municipal	Construir los reglamentos municipales necesarios. Lograr que la asamblea municipal siga participando en las decisiones de la administración municipal	No se cuenta con ningún reglamento municipal. Las decisiones tomadas por la asamblea municipal puede transgredir los derechos de la población.	La falta de aplicación de la reglamentación municipal.

Eje	Gobierno honesto y de resultados	
Tema de desarrollo	Gobierno eficaz y eficiente	
Subtema de desarrollo	Reglamentación municipal	
	Escenario tendencial	Escenario factible
Diagnostico	La falta de reglamentación municipal conlleva a que las autoridades al igual que la sociedad, desconozca de su derechos y obligaciones	Se han implementado los reglamentos municipales necesarios con los cuales la sociedad y las autoridades han ido ordenando la vida en sociedad dentro de la Comunidad.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Objetivos	Elaborar los reglamentos que sean necesarios para el municipio
Estrategias	Adecuar los reglamentos en función de las necesidades propias con base a las disposiciones de tipo institucional, jurídico y normativo.
Líneas de acción	Elaborar dichos reglamentos con el apoyo de personal capacitado y técnico.

– **Subtema: Transparencia y rendición de cuentas**

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, a través de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, permite que las autoridades y todo ente público rinda información sobre sus actividades y en que se gasta el erario público.

Al referirse a la transparencia también se habla de rendición de cuentas que las autoridades municipales deben de presentar ante la ciudadanía, la cual se deberá realizar de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca todos los días 10 de Diciembre de cada año. Así como los reportes bimestrales o mensuales del ejercicio presupuestal. El Municipio de San Juan del Río Tlaxiaco no cuenta con un portal de transparencia, lo cual restringe que la comunidad y la ciudadanía en general no conozcan en su totalidad en donde se gastan los recursos del erario municipal.

Eje	Gobierno honesto y de resultados			
Tema de desarrollo	Gobierno eficaz y eficiente			
Subtema de desarrollo	Transparencia y rendición de cuentas			
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Diagnostico	La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Ley Federal de Acceso a la Información, obliga a los municipios a presentar información referente al ejercicio del presupuesto	Elaborar un sitio web, en el cual la sociedad del municipio y demás ciudadanos del estado o del país, puedan conocer sobre las actividades realizadas por el municipio a través de internet	No se cuenta con un portal en internet o bien un área física dentro del municipio, en la cual se permita dotar de información sobre las actividades del municipio a la población.	No dotar de la información necesaria a la ciudadanía que así lo requiera. Incurrir en algún omisión de carácter institucional que pueda redundar en sanciones de tipo administrativo o jurídico o penal.
--------------------	--	---	---	--

Eje	Gobierno honesto y de resultados	
Tema de desarrollo	Gobierno eficaz y eficiente	
Subtema de desarrollo	Transparencia y rendición de cuentas	
Diagnostico	Escenario tendencial	Escenario factible
	Los ciudadanos de San Juan no logran acceder a la información referente al erario municipal, ya que no se cuenta con acceso a este tipo de información por parte de las autoridades municipales.	Con el sitio web del municipio de San Juan del Río Tlaxolula, se ha logrado el fácil acceso a las actividades municipales que se llevan a cabo por parte del H. Ayuntamiento de San Juan del Río Tlaxolula, al mismo tiempo que la población puede conocer sobre el erario municipal y el estado que guarda
Objetivos	Dotar a la población de información sobre las actividades que realiza el municipio, al mismo tiempo informar con periodicidad sobre el estado que guarda el erario municipal	
Estrategias	Concientizar a los servidores públicos sobre la obligación que tienen de informar y dotar a la población de datos de carácter público.	



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Líneas de acción	<p>Construir una plataforma en el internet, en la cual se suba información sobre el estado que guarda el erario municipal y las actividades a realizar por parte de las autoridades municipales. Capacitar a la autoridad para el uso de dicho portal de internet. Concientizar a la autoridad municipal sobre la obligación que tiene de rendir cuentas claras a su comunidad</p>
-------------------------	--

7. Vinculación de los planes de desarrollo Federal, Estatal y Municipal

Con el fin de entre lazar los Planes de Desarrollo Federal, Estatal y el Municipal, se presenta a continuación una tabla en la cual se muestra la relación entre los diferentes ejes.

Tabla No. 4 Vinculación Federal, Estatal y Municipal

México en paz	Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad	Gobierno honesto y de resultados	Sociedad Protegida	Gobierno honesto y de resultados
México incluyente	Políticas transversales		Gobierno Solidario	
México con educación de calidad	Desarrollo Social y Humano		Derechos Humanos	
México Prospero	Crecimiento económico, competitividad y empleo		Municipio Progresista	
México con responsabilidad Global	Crecimiento económico, competitividad y empleo		Municipio Progresista	

Fuente: Elaboración propia con datos del PND, PED, PDM



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOIULA, OAXACA.**



8.- Políticas transversales

Entendida la transversalidad como la concurrencia de distintas disciplinas en el estudio o el tratamiento de un mismo objeto o fenómeno y su capacidad de integrarse transversalmente en amplias estrategias de desarrollo. Las sociedades se caracterizan por ser complejas y la búsqueda de respuestas lo es igual, particularmente desde la administración municipal que es el espacio más cercano con la gente y que sufre serias limitaciones, técnicas, estructurales y organizativas.

Es necesario cambiar el concepto de que solo una institución de la administración estatal o federal tiene la exclusividad de proponer, apoyar o solucionar los diversos problemas que existen en el ámbito municipal, indudablemente es que ahora, si deseamos ser más eficientes en cambiar estas situaciones, se requiere de la participación de todos los actores involucrados.

Los municipios son el órgano de gobierno más cercano a la gente, por lo que, los ayuntamientos tienen la responsabilidad de proponer y diseñar políticas públicas viables y que den una respuesta efectiva a las demandas de sus habitantes.

A lo largo de la historia el municipio de San Juan del Río ha demandado mayor atención en los temas sociales, culturales y económicos. Ante estas necesidades y a la complejidad de su resolución, el gobierno de la presente administración, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal emitirá políticas públicas que orienten a los diferentes organismos relacionados con las demandas de los ciudadanos.

Estas políticas públicas se planearán con base en un análisis de la realidad social, económica y cultural del municipio, con la finalidad de proponer estrategias encaminadas a atender las demandas de los habitantes. A partir de ahí se guiarán los esfuerzos y objetivos de la presente administración.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOIULA, OAXACA.**



En congruencia con el Plan estatal de desarrollo, la planeación y las estrategias de nuestras políticas públicas se apoyarán en cuatro pilares básicos para el desarrollo del municipio de San Juan del Río los cuales son:

- 1) Derechos humanos
- 2) Equidad de género
- 3) Pueblos indígenas y
- 4) Sustentabilidad.

Estas políticas transversales estarán presentes en todas las acciones y estrategias a ejecutarse durante nuestro gobierno.

Compromisos pactados:

Política transversal de los derechos humanos

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad (Art. 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Bajo este contexto, tanto el gobierno federal, como el estatal y municipal deberán prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley.

Por ello, el presente gobierno considera los derechos humanos como una de las políticas públicas de mayor importancia para el desarrollo social, puesto que se encuentran estrechamente relacionados, ya que el crecimiento económico no se puede dar cuando existe violación de los derechos fundamentales.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

En este sentido la administración actual, promoverá el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos. Así mismo se escucharán y atenderán todas las quejas y denuncias de cualquier ciudadano, sin ningún tipo de discriminación, sobre actos u omisiones de naturaleza administrativa que se consideren violatorios de los derechos humanos.

Se desarrollarán actividades de prevención de la violación de los derechos humanos, mediante el apoyo de la seguridad pública, quienes recibirán capacitación para desempeñar su labor.

Por otra parte, se difundirá y promoverá el respeto de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas del municipio de San Juan del Río.

Política transversal de Equidad de género

Durante la administración 2014-2016, se escucharán y atenderán en la medida de lo posible las necesidades de los ciudadanos, quedando prohibida toda clase de discriminación, de tal manera que los ciudadanos de cualquier origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, o cualquier otra, tendrán el mismo derecho de ser atendidos.

Se promoverá el desarrollo del municipio mediante la participación activa de la mujer, con las mismas oportunidades que el género masculino, de tal manera que se fomente el principio de igualdad de oportunidades.

Por ello, la presente planeación municipal considerará las propuestas y opiniones de las mujeres en todos los ejes temáticos desarrollados, lo anterior con el fin de erradicar la desigualdad entre hombre y mujeres.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, el municipio cuenta con una población total de 1231 habitantes de los cuales el 60% pertenece a población femenina con un total de 674 mujeres y 557 hombres que representan el 40% de la población.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

En los últimos años la igualdad de género en el municipio se ha fortalecido sobre todo en las oportunidades de educación puesto que el grado promedio de escolaridad entre hombres y mujeres no presenta diferencias significativas, siendo para los hombres de 6.75 y para las mujeres de 6.47.

Estos datos nos dan referencia para decir que las mujeres se desempeñan mayormente en actividades no remuneradas, como son las actividades domésticas. Lo cual se debe a que en el municipio aún se conserva la tradición de que la mujer debe dedicarse a las actividades del hogar.

Por ello, se fomentará la igualdad de oportunidades para desempeñarse laboralmente y se apoyará a las mujeres mediante los programas estatales y federales que brinden oportunidades de emplearse en actividades económicas como el comercio y servicios.

Política transversal de pueblos indígenas

La presente administración buscará el desarrollo con identidad en concordancia con los valores y costumbres de las comunidades indígenas, sin ningún tipo de imposición. Así las políticas públicas se regirán conforme a las aspiraciones y visión de la propia comunidad indígena.

Se buscare el desarrollo con identidad, mediante el trabajo corresponsable con autoridades y organizaciones indígenas, dependencias y entidades de la Administración pública Federal y Estatal, así como con Comisiones de Asuntos Indígenas.

Se fortalecerá la conciencia de desarrollo bajo el dialogo intercultural, donde los beneficiarios expondrán su ideas y propuestas de tal manera que se fomente la participación y autonomía indígena, fortaleciendo el reconocimiento de los derechos indígenas.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Se formularán proyectos, obras y acciones de fomento que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago y pobreza extrema.

Se darán a conocer los programas de apoyo a los pueblos indígenas para la ejecución de proyectos de formación y educación, recuperación, fortalecimiento y desarrollo de su patrimonio biocultural.

Política transversal de sustentabilidad

La utilización de los recursos naturales de manera sustentable implica respetar la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas que integran un territorio en particular, la utilización de los mismos pueden ser por un periodo indefinido siempre y cuando no se ponga en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

Desde años atrás hasta la fecha tenemos la difícil tarea de disminuir la pobreza y garantizar una vida digna, pero al mismo tiempo mantener un ambiente saludable y en equilibrio. Dado lo anterior, las políticas públicas en materia de sustentabilidad juegan un papel muy importante en la conservación de los ecosistemas de un territorio en particular.

El aprovechamiento sustentable se logra mediante la capacitación y concientización de los habitantes sobre el uso racional de los recursos naturales.

Por ello, la presente administración promoverá el desarrollo sustentable, mediante la participación de hombres y mujeres del medio rural y de los pueblos indígenas en programas de capacitación sobre el manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.

Dado que las áreas rurales y los pueblos indígenas del municipio albergan una gran diversidad natural y cultural, son zonas que cuentan con el potencial para ser aprovechadas de manera sustentable.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

En este contexto, se gestionaran apoyos económicos para la realización de cursos y talleres relacionados con el rescate, fortalecimiento y desarrollo de saberes y conocimientos tradicionales para el aprovechamiento, conservación, protección y restauración de los recursos naturales de los pueblos indígenas

Por otro lado, se considerará el aspecto ambiental en la definición de proyectos y obras que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional. Así mismo, se promoverá la conservación de ecosistemas y el manejo integrado de micro-cuencas.

Se difundirá en diferentes medios temas de educación ambiental, considerando a la población en general, con el fin de concientizar a los ciudadanos sobre el cuidado del ambiente.

9.- Programación y Presupuestación.

La tabla siguiente muestra el estimado para cada una de las acciones en concreto en referencia a cada uno de los ejes que conforman este Plan Municipal de Desarrollo.

Eje: Gobierno solidario					
Acciones	Unidad de medida	\$ Inversión	Tiempo estimado		
			Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Educación y cultura					
Inversión en equipos de cómputo	5 aulas Telebachillerato	\$40,000.00	Diciembre		
Rehabilitación de planteles educativos	3 planteles	Tequio	Julio	Julio	Julio
Gestión para la					



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

creación de nuevos planteles educativos de nivel medio superior					
Gestión de becas					
Construcción de aulas	2 aulas Tele bachillerato	\$1'000,000.00			Marzo
Cultura Física y Deporte					
Construcción de un parque recreativo cultural y deportivo		\$8'800,000.00		Marzo	
Alumbrado público y material sintético a la cancha de futbol rápido.		\$7,000.000.00		Abril- Mayo	
Construcción de casa de la cultura		\$1,500,000.00		Marzo	
Salud y Asistencia Social					
Rehabilitación y acondicionamiento de la clínica de salud del Municipio.		\$300,000.00			Agosto
Impartir pláticas para prevención de enfermedades y planificación familiar enfocadas a zonas prioritarias del municipio.			Marzo- Mayo		
Campañas y jornadas de vacunación.			Marzo- Mayo		



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Campañas de capturas caninas, vacunación y esterilización			Marzo-Mayo		
Vivienda					
Establecer un ordenamiento territorial para la edificación de vivienda				Marzo	

Eje: Municipio progresista					
Acciones	Unidad de medida	\$ Inversión	Tiempo estimado		
			Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Uso de Suelo					
Crear una dirección encargada del desarrollo urbano	Oficina			Febrero	
Crear el Plan de Desarrollo Urbano	Instrumento		Anual		
Regular la construcción de asentamientos irregulares o en aéreas no permitidas	Política		Anual	Anual	Anual
Actividades Económicas del Municipio					
Gestión de proyectos productivos y su implementación	Proyectos		Anual	Anual	Anual
Gestión de					



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

proyectos productivos y su implementación	Proyectos		Anual	Anual	Anual
Creación y gestión de microempresas	Empresas		Anual	Anual	Anual
Gestión para la creación de un paradero turístico	Obra				Febrero-Diciembre
Empleo					
Gestionar proyectos generadores de autoempleo	Empleos		Anual	Anual	Anual
Proporcionar talleres de capacitación para que la población aprenda oficios	Talleres		Anual	Anual	Anual
Servicios Públicos:					
Agua potable					
Ampliación de la red de drenaje y su mantenimiento.	500 MI	\$1'100,000.00	Noviembre		
Mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales	Planta	\$ 100,000.00	Anual		
Rehabilitación de la red de agua potable	sistema	\$2'500,000.00			Junio
Electrificación					
Sistema de Red Eléctrica y Alumbrado Público	MI	\$2'700,000.00		Julio	

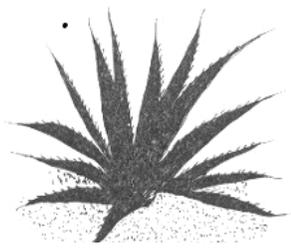


**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Cambio de las luminarias por lámparas solares con cámaras	Pza.	\$7'000,000.00			Marzo
Manejo de Residuos Sólidos					
Compra de un camión recolector de basura	Vehículo	\$800,000.00		Abril- mayo	
Construcción de un relleno sanitario	Obra	\$1200,000.00		Abril- mayo	
Capacitar al personal para el manejo de residuos	Cursos	\$20,000.00		Julio- Septiembre	
Panteones					
Construcción de un nuevo panteón con barda	Terreno	\$900,000.00			Julio
Comercios y Mercados					
Habilitar un espacio exprofeso para el mercado municipal y funcionamiento de tianguis	Mercado		Noviembre		
Realizar un padrón de comerciantes	Ciudadanos			Enero	
Gestionar recursos para dotar de servicios al mercado municipal	Ciudadanos		Septiembre		



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Situación e infraestructura de Comunicaciones y transporte					
Pavimentación y señalización de las vías de comunicación del municipio	22 Km	\$75,000,000.00		Junio julio	Enero Diciembre
Construcción de 2 puentes vehiculares		\$30,000,000			Febrero
Asentamientos Humanos					
Regularizar los asentamientos humanos	Hogares			Febrero	
Elaborar una reglamentación enfocada a los asentamientos humanos	Instrumento			Febrero	
La elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Instrumento			Febrero	
Ordenar el futuro crecimiento urbano	Plan			Febrero	
Conservación del Medio Ambiente					
Conservar los bosques y áreas verdes	M ²		Anual	Anual	Anual
Reforestar las zonas afectadas por las actividades	M ²		Anual	Anual	Anual



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

humanas,					
Fomentando la educación y el respeto hacia la naturaleza	Acción		Anual	Anual	Anual
Impartir pláticas y educar a la población para el cuidado del medio ambiente	Acción		Anual	Anual	Anual
Asentamientos Humanos					
Realizar campañas de la limpieza y desazolve de ríos			Épocas de estiaje anual		
Aumentar las aéreas reforestadas			Cada tres años		
Elaborar reglamentos internos que permitan mejorar el cuidado de los recursos naturales	Estatuto de Bienes comunales		Cada tres años		

Eje: Derechos humanos					
Acciones	Unidad de medida	\$ Inversión	Tiempo estimado		
			Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Derechos Humanos					
Realizar conferencias y pláticas en					



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

<p>escuelas y en plazas públicas para que la población conozca de sus derechos humanos. Destinar recursos para la construcción de una dirección encargada de vigilar y promover los derechos humanos.</p>	<p align="center">Habitantes</p>				
<p align="center">Sociedad Protegida</p>					
<p align="center">Seguridad pública</p>					
<p>Incrementar la infraestructura designada para la seguridad, al mismo tiempo de dotar de valores a la sociedad del municipio por medio de pláticas y conferencias, para que no cometan actos delictivos. Realizar operativos en coordinación con el estado para resguardar a la comunidad y evita que se infiltre armamento o sustancias</p>	<p align="center">Equipo E infraestructura</p>		<p align="center">Marzo</p>		



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

nocivas para la salud					
Grupos vulnerables					
Niños, Jóvenes y Adultos mayores					
Mujeres					
Gestionar apoyos a para impulsar a las mujeres del Municipio			Marzo Abril Mayo		
Implementar campañas de difusión y divulgación dirigidas a la sociedad sobre la violencia de género y Derechos de las Mujeres					
Población Indígena					
Gestionar recursos ante la CDI para derivarlos en programas de apoyo a la comunidad	Personas		Anual	Anual	Anual
Invitar a la ciudadanía a no perder la lengua madre y enseñarles a los niños	Personas		Anual	Anual	Anual
Gestionar recursos ante la CDI y otras instancias para derivarlos en	Personas		Anual	Anual	Anual



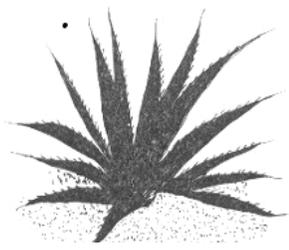
**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

programas de apoyo a la infraestructura social de la comunidad					
Población con discapacidad					
Gestionar recursos para apoyar a las personas con alguna discapacidad.	Personas		Anual	Anual	Anual

Eje: Gobierno honesto y de resultados					
Acciones	Unidad de medida	\$ Inversión	Tiempo estimado		
			Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Gobierno eficaz y eficiente					
Manuales de Organización					
Realizar jornadas de trabajo con las áreas administrativas-	Tequio		Anual		
Elaboración de los manuales de organización y procedimientos necesarios dentro del Municipio de San Juan del Río Tlaxolula Oaxaca.		\$80,0000.00	Administración municipal		
Reglamentación Municipal					
Crear una comisión la que			Noviembre		



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

se encargue de identificar los reglamentos que sean necesarios.					
Elaborar dichos reglamentos con el apoyo de personal capacitado.				Febrero	
Transparencia y rendición de cuentas					
Construir una plataforma en el internet, en la cual se suba información sobre el estado que guarda el erario municipal y las actividades a realizar por parte de las autoridades municipales.			Febrero		
Capacitar a la autoridad para el uso de dicho portal de internet					



10.- Metas e indicadores

Eje	Gobierno solidario		
Tema de desarrollo	Núcleo social y calidad de vida		
Subtema de desarrollo			
	Líneas de acción	Metas	Indicadores
Educación y Cultura	Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción y mantenimiento de aulas, plazas cívicas, bardas perimetrales así como techumbres. Gestionar estímulos económicos ante el Gobierno del Estado e iniciativa privada. Promover eventos culturales con el objetivo de difundir la cultura comunitaria y regional	Adquisición de 5 equipos de computo	Mas acceso a la información
		Rehabilitación de 3 planteles	100% de la infraestructura escolar rehabilitada
		Construcción de 2 aulas para el Tele bachillerato	El 100% de los alumnos del telebachillerato podrán disponer de mejoras en sus instalaciones
Cultura física y deporte	Rehabilitar y conservar las Unidades Deportivas del Municipio, así como el Gimnasio Municipal. Dotar de alumbrado público y material sintético a la cancha de futbol rápido.	Construcción de un parque recreativo cultural y deportivo	El 100 % de la población dispondrá de un espacio mas amplio para celebrar los eventos culturales y deportivos
		Dotar de Alumbrado público y material sintético a la cancha de futbol rápido	Beneficiar al 100 % de los jóvenes en la práctica segura del deporte.
	Dar seguimiento a las gestiones para su aprobación y aplicación de los recursos		



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**

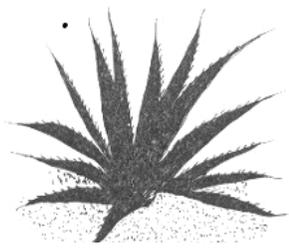


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Salud y Asistencia Social	Rehabilitación y acondicionamiento de la clínica de salud del Municipio.	Rehabilitar la clínica de salud del Municipio	Asistencia al 100 % del público usuario de los servicios médicos
Vivienda	Concientizar a los ciudadanos ante una cultura de prevención y una gran labor de convencimiento para normar sus edificaciones futuras	Establecimiento de un reglamento de ordenación territorial y planificación urbana	Alinear al 100 % el territorio del Municipio, estableciendo ordenamientos de construcción

Eje: Municipio progresista

Eje	Municipio progresista		
Tema de desarrollo	Estructura y ocupación de la superficie		
Subtema de desarrollo			
	Líneas de acción	Metas	Indicadores
Uso del suelo	Crear una dirección encargada del desarrollo urbano Crear el Plan de Desarrollo Urbano No permitir la construcción de asentamientos irregulares o en aéreas no permitidas	Establecimiento de un reglamento de ordenación territorial y de planificación urbana	Alinear al 100 % el territorio del Municipio, estableciendo ordenamientos para la construcción
Tema de desarrollo	Actividades económicas del municipio		
Actividades Económicas Municipales	Gestión de proyectos productivos y a la vez su implementación Gestión de proyectos generadores de autoempleo Creación y gestión de	Proporcionar asistencia técnica, administrativa y de asesoría a las personas que así lo	Superar las debilidades de los microempresarios locales en un 70%



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

	microempresas	requieran	
Empleo	Gestionar un área de vinculación laboral Gestionar proyectos generadores de autoempleo Proporcionar talleres para que la población aprenda oficios	Creación de un parador turístico en la Localidad	Incentivar un 50% la creación de empleos directos en la Localidad
Tema de desarrollo	Servicios públicos		
Agua potable	Implementar una revisión de toda la infraestructura hidráulica para detectar las condiciones en que se encuentra.	Ampliación de la red de drenaje y su mantenimiento	Ampliar la cobertura a 500 MI mas de cobertura
		Rehabilitación de la red de agua potable	Mejorar al 100 % las condiciones de la red.
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas	Gestionar recursos ante las dependencias de gobierno Detectar que aéreas de la comunidad no cuenta con el servicio de drenaje Designar recursos para la ampliación de la red de drenaje	Mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales.	Reducción de costos en un 100 % al Proporcionar mantenimiento de tipo preventivo
Sistema de Red Eléctrica y Alumbrado Público	Priorizar y designar recursos para cambiar las luminarias que se encuentren fundidas Apoyar a las viviendas que no cuentan con energía eléctrica	Sistema de Red Eléctrica y Alumbrado Público	ampliación en un 3.20% mas de la cobertura en de electrificación
		Cambio de las luminarias por lámparas solares con cámaras	Sustitución al 100 % de las luminarias por lámparas solares
Manejo de Residuos	Construir un relleno sanitario Comprar nuevo camiones recolectores	Compra de un camión recolector de basura	Realizar la recolección de la basura en un 100% de



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Sólidos	Capacitar y contratar personal Concientizar a la población para que no arrojen basuras en lugares no adecuados		cobertura
		Construcción de un relleno sanitario	Manejar los desechos sólidos y su control al 100%
Panteones	Realizar el anteproyecto de construcción y presupuesto para aprobar su ejecución	Construcción de un nuevo panteón con barda	Satisfacer al 100 % la demanda de fosas existentes
Comercios y mercados	Regularizar las actividades económicas Detectar las necesidades con que cuenta el mercado municipal y el tianguis Realizar un padrón de comerciantes Gestionar recursos para dotar de servicios al mercado municipal	Habilitar un espacio expofeso para el mercado municipal y funcionamiento de tianguis	Satisfacer la demanda de la población en un 100 % de sus demandas de básicos.
		Gestionar recursos para dotar de servicios al mercado municipal	Dotar a las instalaciones del mercado con el 100 % de servicios de infraestructura
Situación e infraestructura de Comunicaciones y transporte	Gestionar recursos ante las diversas instancias federales y estatales para la pavimentación y señalización de las vías de comunicación del municipio Asignar recursos para el mantenimiento de las vialidades dentro de la cabecera municipal	Pavimentación y señalización de las vías de comunicación del municipio	Cubrir una extensión de 22 Km de pavimentación.
		Construcción de 2 puentes vehiculares	Satisfacer al 100 % las necesidades de comunicación por vía terrestre
Asentamientos Humanos	Elaborar reglamentación enfocada a los asentamientos humanos La elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo Urbano Ordenar el futuro	Regularizar los asentamientos humanos	Instrumento
		Elaborar una reglamentación enfocada a los asentamientos	Reglamento



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

	crecimiento urbano	humanos	
		La elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Instrumento
Conservación del Medio Ambiente	Reforestar los bosques y áreas verdes dentro del municipio Educar y concientizar a la población sobre los efectos que han producido en el territorio municipal. Evitar que los suelos se sigan erosionando	Conservar los bosques y áreas verdes	20 % mas de cobertura de áreas verde
		Reforestar las zonas afectadas por las actividades humanas,	Reforestación de las zonas en un 100 %
		Fomentando la educación y el respeto hacia la naturaleza	100 % de compromiso y respeto al medio ambiente por parte de la Ciudadanía
Contaminación de los recursos naturales	Elaborar reglamentos internos que permitan mejorar el cuidado de los recursos naturales Gestionar recursos para la limpieza y desazolve de ríos	Elaborar reglamentos internos que permitan mejorar el cuidado de los recursos naturales	Estatuto de Bienes comunales

Eje: Derechos humanos

Eje	Derechos humanos		
Tema de desarrollo	Derechos humanos		
Subtema de desarrollo			
	Líneas de acción	Metas	Indicadores



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXIACO, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Grupos vulnerables	Realizar conferencias y pláticas en escuelas y en plazas públicas para que la población conozca de sus derechos humanos. Destinar recursos para la construcción de una dirección encargada de vigilar y promover los derechos humanos	Implementación de la practica de derechos Humanos dentro de la Localidad	Oficina Respeto, Solidaridad Integridad, Armonía, Democracia
		Involucrar las mujeres, niños, personas indígenas y personas con discapacidad	Mayor inclusión social
Tema de desarrollo	Sociedad protegida		
Seguridad publica	Incrementar la infraestructura designada para la seguridad, al mismo tiempo de dotar de valores a la sociedad del municipio por medio de pláticas y conferencias, para que no cometan actos delictivos. Realizar operativos en coordinación con el estado para resguardar a la comunidad y evita que se infiltre armamento o sustancias nocivas para la salud	Dotar de equipo e infraestructura al cuerpo de policías	Mayor personal equipo de seguridad y vehículo Sociedad protegida, paz y armonía

Eje: Gobierno Honesto y de resultados

Eje	Gobierno honesto y de resultados		
Tema de desarrollo	Gobierno eficaz y eficiente		
Subtema de desarrollo			
	Líneas de acción	Metas	Indicadores
	Realizar jornadas de trabajo con las áreas	Operacionalizar las funciones	Instrumentos Manuales y



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

Manuales de organización	administrativas, para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos necesarios dentro del Municipio de San Juan del Río Tlacolula Oaxaca.	organizativas de la administración municipal	procedimientos
Reglamentación Municipal	Elaborar dichos reglamentos con el apoyo de personal capacitado y técnico.	Normar los procesos, áreas y actividades	Instrumento
Transparencia y rendición de cuentas	Construir una plataforma en el internet, en la cual se suba información sobre el estado que guarda el erario municipal y las actividades a realizar por parte de las autoridades municipales. Capacitar a la autoridad para el uso de dicho portal de internet. Concientizar a la autoridad municipal sobre la obligación que tiene de rendir cuentas claras a su comunidad	Acceso a la información de manera libre y espontanea	Página web
		Cumplir con la obligación de informar acerca del ejercicio presupuestal	Población más informada



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOIULA, OAXACA.**



10.- seguimiento y evaluación

Con el objeto de evaluar los avances de los objetivos que se van logrando durante el periodo de mandato del Ayuntamiento Municipal, se implementara realizar el ejercicio de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal 2014-2016, que permita conocer los resultados de las estrategias y acciones establecidas en este Plan, así como el impacto que van teniendo en la población.

Por otro lado permite conocer las limitaciones que se van presentando, solicitar los apoyos necesarios para corregir o modificar las estrategias y acciones y generar mejores resultados e informar oportunamente a la ciudadanía sobre los avances que se van obteniendo y hacer copartícipes de las gestiones por realizar.

El seguimiento y evaluación contribuirá a incrementar la eficacia de los proyectos, la eficiencia de las acciones, la calidad de los servicios, la satisfacción de los beneficiarios de los programas y la transparencia del gasto.

Así el seguimiento y evaluación comprenderá las materias de gobernabilidad y justicia, crecimiento económico y competitividad, desarrollo social y humano, eficacia y rendición de cuentas gubernamentales, derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y desarrollo municipal.

Una vez definidos los indicadores a nivel de gestión y de resultados obtenidos verticalmente alineados y transversalmente relacionados, sobre los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en este plan, serán considerados y aplicados para ir perfeccionando los logros.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



Eje: Gobierno solidario					
Tema: Gobierno solidario					
Acciones	Unidad de medida	Responsables	Seguimiento		
			2014	2015	2016
Educación y cultura					
Inversión en equipos de cómputo	5 aulas bachillerato	Regidor de Educación Tesorero Presidente del comité de educación	Diciembre		
Rehabilitación de planteles educativos	3 planteles	Regidor de Educación Presidente del comité de educación, Población en general	Julio	Julio	Julio
Gestión para la creación de nuevos planteles educativos de nivel medio superior		Presidente Municipal y Comité de educación			
Gestión de becas		Presidente Municipal y Comité de educación			
Construcción de aulas	2 aulas Tele bachillerato	Presidente Municipal, Alcalde y Comité de educación IOCIFED			Marzo
Cultura Física y Deporte					
Construcción de un parque		Presidente Municipal		Marzo	



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

recreativo cultural y deportivo		CONADE IOCIFED			
Alumbrado público y material sintético a la cancha de futbol rápido.		Presidente Municipal, Alcalde y Comité de educación, Regidor de Obras		Abril-Mayo	
Construcción de casa de la cultura				Marzo	
Salud y Asistencia Social					
Rehabilitación y acondicionamiento de la clínica de salud del Municipio.		Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Salud			Agosto
Impartir pláticas para prevención de enfermedades y planificación familiar enfocadas a zonas prioritarias del municipio.		Personal de la Clínica de salud. Regidor de Salud	Marzo-Mayo		
Campañas y jornadas de vacunación.		Personal de la Clínica de salud.	Marzo-Mayo		
Campañas de capturas caninas, vacunación y esterilización		Personal de la Clínica de salud	Marzo-Mayo		
Vivienda					
Establecer un ordenamiento territorial para la edificación de vivienda		Presidente Municipal, Regidor de obras y Comité de educación			



Eje: Municipio progresista					
Tema: Estructura y ocupación de la superficie					
Acciones	Unidad de medida	Responsables	Seguimiento		
			2014	2015	2016
Uso de Suelo					
Crear una dirección encargada del desarrollo urbano	Oficina	Regidor de obra, Presidente Municipal		Febrero	
Crear el Plan de Desarrollo Urbano	Instrumento	Presidente Municipal, y Comisión de Hacienda	Anual		
Regular la construcción de asentamientos irregulares o en aéreas no permitidas	Política	Presidente Municipal, y Comisión de Hacienda	Anual	Anual	Anual
Tema: Actividades económicas del municipio					
Gestión de proyectos productivos y su implementación	Proyectos	Presidente Municipal, y Comisión de Hacienda	Anual	Anual	Anual
Gestión de proyectos productivos y su implementación	Proyectos	Presidente Municipal, y Comisión de Hacienda	Anual	Anual	Anual
Creación y gestión de microempresas	Empresas	Ciudadanía en general			
Gestión para la creación de un paradero turístico	Obra	Presidente Municipal, y Comisión de Hacienda			Febrero-Diciembre
Empleo					



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Gestionar proyectos generadores de autoempleo	Empleos	Presidente Municipal, y Comisión de Hacienda	Anual	Anual	Anual
Proporcionar talleres de capacitación para que la población aprenda oficios	Talleres	Presidente Municipal, en coordinación con personal capacitado	Anual	Anual	Anual
Tema: Servicios públicos:					
Agua potable					
Ampliación de la red de drenaje y su mantenimiento.	500 MI	Presidente Municipal, Regidor de obras	Noviembre		
Mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales	Planta	Presidente Municipal, Regidor de obras	Anual		
Rehabilitación de la red de agua potable	sistema	Presidente Municipal, Regidor de obras			Junio
Electrificación					
Sistema de Red Eléctrica y Alumbrado Público	MI	Presidente Municipal, Regidor de obras		Julio	
Cambio de las luminarias por lámparas solares con cámaras	Pza.	Presidente Municipal, Regidor de obras			Marzo
Manejo de Residuos Sólidos					
Compra de un camión recolector de basura	Vehículo	Presidente Municipal, Regidor de Salud Regidor de Obras		Abril-mayo	
Construcción de		Presidente			



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

un relleno sanitario	Obra	Municipal, Regidor de Salud Regidor de Obras		Abril-mayo	
Capacitar al personal para el manejo de residuos	Cursos	Presidente Municipal, Regidor de Salud Regidor de Obras		Julio-Septiembre	
Panteones					
Construcción de un nuevo panteón con barda	Terreno	Presidente Municipal, Regidor de Salud Regidor de Obras			Julio
Comercios y Mercados					
Habilitar un espacio exprofeso para el mercado municipal y funcionamiento de tianguis	Mercado	Sindico Municipal Regidor de Obras	Noviembre		
Realizar un padrón de comerciantes	Ciudadanos	Sindico Municipal Regidor de Obras		Enero	
Gestionar recursos para dotar de servicios al mercado municipal	Ciudadanos	Presidente Municipal, y Comisión de Hacienda	Septiembre		
Situación e infraestructura de Comunicaciones y transporte					
Pavimentación y señalización de	22 Km	Presidente Municipal,		Junio julio	Enero Diciembre



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

las vías de comunicación del municipio		Comisión de Hacienda Regidor de Obras			
Construcción de 2 puentes vehiculares					Febrero
Asentamientos Humanos					
Regularizar los asentamientos humanos	Hogares	Presidente Municipal, Regidor de Obras		Febrero	
Elaborar una reglamentación enfocada a los asentamientos humanos	Instrumento	Presidente Municipal, Sindico, Regidor de Obras		Febrero	
La elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Instrumento	Presidente Municipal, Sindico, Regidor de Obras		Febrero	
Ordenar el futuro crecimiento urbano	Plan	Presidente Municipal, Sindico, Regidor de Obras		Febrero	
Conservación del Medio Ambiente					
Conservar los bosques y áreas verdes	M ²	Bienes comunales	Anual	Anual	Anual
Reforestar las zonas afectadas por las actividades humanas,	M ²	Ciudadanía Bienes comunales	Anual	Anual	Anual
Fomentando la educación y el respeto hacia la	Acción	Ciudadanía Bienes comunales	Anual	Anual	Anual



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

naturaleza					
Impartir pláticas y educar a la población para el cuidado del medio ambiente	Acción	Ciudadanía Bienes comunales	Anual	Anual	Anual
Asentamientos Humanos					
Realizar campañas de la limpieza y desazolve de ríos		Toda la comunidad	Épocas de estiaje anual	Épocas de estiaje anual	Épocas de estiaje anual
Aumentar las aéreas reforestadas		Toda la comunidad Comisariado Bienes comunales	Anual	Anual	Anual
Elaborar reglamentos internos que permitan mejorar el cuidado de los recursos naturales	Estatuto de Bienes comunales	Comisariado Bienes comunales	Anual	Anual	Anual

Eje: Desarrollo humano					
Tema: Desarrollo humano					
Acciones	Unidad de medida	Responsables	Seguimiento		
			2014	2015	2016
Dotar de equipo e infraestructura al cuerpo de policías	Equipo Instrumentos Unidad de motor	Comisión de Hacienda Contralor social			



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACUILULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

Tema: Grupos vulnerables					
Niños, Jóvenes y Adultos mayores					
Mujeres					
Gestionar apoyos a para impulsar a las mujeres del Municipio	Personas	Presidente Municipal, y Comisión de hacienda	Marzo Abril Mayo	Anual	Anual
Implementar campañas de difusión y divulgación dirigidas a la sociedad sobre la violencia de género y Derechos de las Mujeres	Personas	Presidente Municipal, Clínica de salud, personal medico	Anual	Anual	Anual
Población Indígena					
Gestionar recursos ante la CDI para derivarlos en programas de apoyo a la comunidad	personas Personas	Presidente Municipal, y Comisión de hacienda	Anual	Anual	Anual
Invitar a la ciudadanía a no perder la lengua madre y enseñarles a los niños	Personas	Presidente Municipal, Cabildo y Ciudadanía en general	Anual	Anual	Anual
Gestionar recursos ante la CDI y otras instancias para derivarlos en programas de apoyo a la infraestructura	Personas	Presidente Municipal, Cabildo y Ciudadanía en general	Anual	Anual	Anual



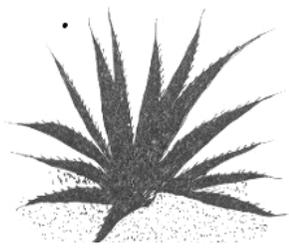
**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX.

social de la comunidad					
Población con discapacidad					
Gestionar recursos para apoyar a las personas con alguna discapacidad.	Personas	Presidente Municipal, y Comisión de Hacienda	Anual	Anual	Anual

Eje: Gobierno honesto y de resultados					
Tema: Gobierno eficaz y eficiente					
Acciones	Unidad de medida	Responsables	Seguimiento		
			2014	2015	2016
Gobierno eficaz y eficiente					
Manuales de Organización					
Realizar jornadas de trabajo con las áreas administrativas-	Tequio	Topiles, policías regidores y comisión de hacienda	Anual		
Elaboración de los manuales de organización y procedimientos necesarios dentro del Municipio de San Juan del Río Tlacolula Oaxaca.		Autoridad municipal Personal de apoyo	Administración municipal		
Reglamentación Municipal					
Crear una comisión la que		Autoridad municipal y			



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX.

se encargue de identificar los reglamentos que sean necesarios.		regidor de hacienda	Noviembre		
Elaborar dichos reglamentos con el apoyo de personal capacitado.		Autoridad municipal y Comisión de Hacienda		Febrero	
Transparencia y rendición de cuentas					
Construir una plataforma en el internet, en la cual se suba información sobre el estado que guarda el erario municipal y las actividades a realizar por parte de las autoridades municipales.		Autoridad Municipal, Tesorero Municipal Secretario Alcalde	Febrero		
Capacitar a la autoridad para el uso de dicho portal de internet		Autoridad Municipal			
Concientizar a la autoridad municipal sobre la obligación que tiene de rendir cuentas claras a su comunidad.		Comisión de Hacienda Contralor social	Al cierre del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al cierre del ejercicio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

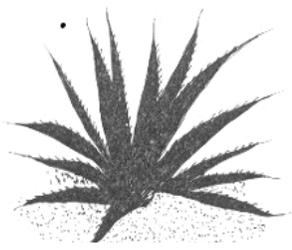
12.- Anexos.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.



Sesión realizada con el CDSM





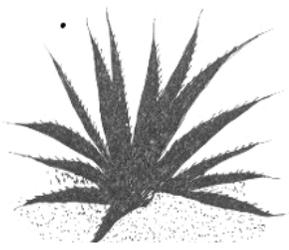
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



Sesión realizada con el CDSM





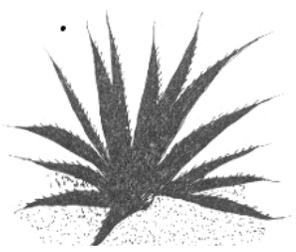
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**



Visitas con los productores de Mezcal





**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA, OAXACA.**

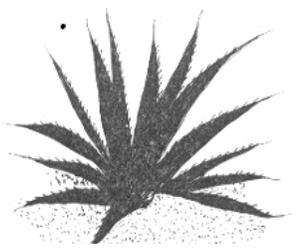


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAC. OAX

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO, TLACOLULA OAXACA.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016
Matriz de Consistencia de Planeación Municipal**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
GOBIERNO SOLIDARIO	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, MARGINACIÓN Y DESIGUALDAD, MEDIANTE LA APLICACIÓN FOCALIZADA DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PARA LA POBLACIÓN Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES Y ESTATALES, ONG, APOYOS ECONÓMICOS, GESTIONAR BECAS PARA LOS ALUMNOS MÁS DESTACADOS	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUIERE DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO,	REHABILITACION DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA PRIMARIA Y PREESCOLAR.	REHABILITAR PLANTELES EDUCATIVOS, MEDIANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS ANTE INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	3 ESCUELAS	257 ESTUDIANTES	100% DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR REHABILITADA	TEQUIO		MES DE JULIO-ANUAL
			CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL TELEBACHILLERATO,	ES NECESARIO AMPLIAR EL NÚMERO DE PLANTELES EDUCATIVOS Y A LA VEZ CONSTRUIR PLANTELES DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR	CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL TELEBACHILLERATO,	CREAR NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS	2 AULAS	257 ESTUDIANTES	EL 100% DE LOS ALUMNOS DEL TELEBACHILLERATO PODRÁN DISPONER DE MEJORES EN SUS INSTALACIONES	1,000,000	FISE	MAIJD-2016
			ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO,	EL MANEJO DE LA INFORMACION REQUIERE DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO,	DOTAR A LOS ALUMNOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FACILITAR SU DESEMPEÑO	5 EQUIPOS	257 ALUMNOS	MAS ACCESO A LA INFORMACION	40,000	FISM	AÑO FISCAL 2014
			REHABILITACION Y ACCIONAMIENTO DE LA CLINICA DE SALUD DEL MUNICIPIO. CONSTRUIR UN NUEVO CENTRO DE SALUD. IMPARTIR PLÁTICAS PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR ENFOCADAS A ZONAS MARGINADAS DEL MUNICIPIO. CAMPAÑAS Y JORNADAS DE VACUNACIÓN. CAMPAÑAS DE CAPTURAS CANINAS, VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, NI PLANTILLA LABORAL NECESARIAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, ORIGINANDO QUE LAS ENFERMEDADES NO PUEDAN CONTROLARSE	REHABILITACION DEL ESPACIO DE LA UNIDAD MEDICA	FOMENTAR LA CULTURA PREVENTIVA DE ENFERMEDADES, ASÍ COMO EL APOYO Y ORGANIZACIÓN A PERSONAS CON PACIENTES CRÓNICOS-DEGENERATIVOS, CANALIZÁNDOLOS A INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS PARA SU ATENCIÓN.	1 CLINICA	1201 HABITANTES	ASISTENCIA AL 100% DEL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS	300,000	FISM	AÑO FISCAL 2015
DETECTAR LAS NECESIDADES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE EL IMCUIFE Y LA CONADE, DE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO	EL ESPACIO ACTUAL ES MUY PEQUEÑO E INSUFICIENTE PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES CIVICAS Y PATRONALES	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO	INCREMENTAR Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, MEDIANTE GESTIONES ANTE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA PROMOVER EL DEPORTE EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.	1 PARQUE RECREATIVO	1201 HABITANTES	EL 100% DE LA POBLACIÓN DISPONDRÁ DE UN ESPACIO MAS AMPLIO PARA CELEBRAR LOS EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	8,800,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2015			

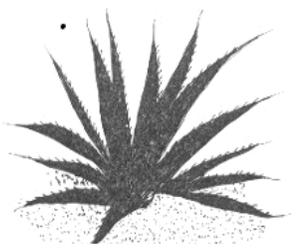


**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAOUILA, OAXACA.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAO. OAX**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
GOBIERNO SOLIDARIO	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, MARGINACIÓN Y DESIGUALDAD, MEDIANTE LA APLICACIÓN FOCALIZADA DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PARA LA POBLACIÓN Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	DETECTAR LAS NECESIDADES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE EL IMUJIFE Y LA CONADE, DE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	EXISTE POCO INTERÉS PARA CON LOS JOVENES AL NO DOTARLOS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRACTICA DE ALGÚN DEPORTE O PRACTICA CULTURAL	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO	FOMENTAR EN LA POBLACIÓN ESTABLECIENDO EL HÁBITO POR LA LECTURA, LA INVESTIGACIÓN Y LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	1251 HABITANTES	INCREMENTO EN LA PRACTICA DE LA LECTURA Y LAS ARTES	1,500,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2015
		DETECTAR A LAS FAMILIAS QUE SUS HOGARES NECESITEN MEJORAS EN SUS VIVIENDAS, DE ESTA FORMA SE TENDRÁ UN ESTUDIO ESPECIFICO Y CREAR PROYECTOS QUE ESTÉN ENCAMINADOS A LA MEJORAS DE SUS VIVIENDAS	CONDICIONAR A LOS CIUDADANOS ANTE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y UNA GRAN LABOR DE CONVENCIMIENTO PARA NORMATR SUS EDIFICACIONES FUTURAS	EXISTE UN GRAN NÚMERO DE VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, DE IGUAL FORMA LOS SERVICIOS CON QUE CUENTA EL RESTO DE LOS HOGARES DEL MUNICIPIO NO SON DE UNA BUENA CALIDAD. CERTAS CASAS NO CUENTAN CON SUELO DE CEMENTO O SIMILARES.	REGLAMENTO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DE PLANIFICACIÓN URBANA	RAMAS ESTATALES, FEDERA	1 REGLAMENTO	1251 HABITANTES	ALINEAR AL 100% EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, ESTABLECIENDO ORDENAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	AÑO FISCAL 2015	
MUNICIPIO PROGRESISTA	MEJORAR EL NIVEL ECONÓMICO DEL MUNICIPIO GENERANDO UN CRECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, INDUSTRIA DE EXTRACCIÓN Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS FOCALIZANDO EL POTENCIAL DE LA ZONA, EN BÚSQUEDA DEL PROGRESO EQUITATIVO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	CREAR LA REGLAMENTACIÓN NECESARIA PARA PROTEGER EL DESARROLLO URBANO Y NO AFECTAR LOS SUELOS DESTINADOS A LAS ÁREAS VERDES Y CULTIVOS	CREAR UNA DIRECCIÓN ENCARGADA DEL DESARROLLO URBANO CREAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PERMITIR LA CONSTRUCCIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES O EN ÁREAS NO PERMITIDAS	LA FALTA DE REGLAMENTACIÓN HA PROVOCADO QUE LA POBLACIÓN HAGA USO INDEBIDO DEL SUELO, GENERANDO EROSIÓN DE LAS TIERRAS Y LA TALA CLANDESTINA DE LAS ÁREAS BOSCOsas	PORTALECER E IMPULSAR EL SECTOR PRIMARIO ESTABLECIENDO UN CRECIMIENTO ORDENADO DEL MUNICIPIO	CREAR LA REGLAMENTACION	1251 BENEFICIARIOS	ALINEAR AL 100% EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, ESTABLECIENDO ORDENAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3% GASTOS INDIRECTOS	AÑO FISCAL 2014		
		GESTIONAR RECURSOS PARA LA TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, AL MISMO TIEMPO COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS PARA ACTIVAR EL SECTOR SECUNDARIO. ATRAER LA INVERSIÓN AL MUNICIPIO QUE GENERE ACTIVIDADES EN EL SECTOR SECUNDARIO	GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y A LA VEZ SU IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO, CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	LA PRINCIPAL PEA SE CENTRA EN EL SECTOR PRIMARIO, NO EXISTE LA TECNIFICACIÓN EN EL CAMPO, NO EXISTE DINAMISMO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMITANDO LA GENERACIÓN DE CADENAS DE VALOR.	AGENCIA INTEGRAL	MEJORAR E INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES EN LOS DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS, DINAMIZANDO ASÍ LA ECONOMÍA	ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS	1251 HABITANTES	SUPERAR LAS DEBILIDADES DE LOS MICROEMPRESARIO LOCALES EN UN 70%	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	
		IDENTIFICAR A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EMPLEADAS Y DESEMPLADAS, MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SECTOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA MISMA FORMA DINAMIZAR EL SECTOR TERCIARIO.	GESTIONAR UN ÁREA DE VINCULACIÓN LABORAL GESTIONAR PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO PROPORCIONAR TALLERES PARA QUE LA POBLACIÓN APRENDA OFICIOS	LA FALTA DE EMPLEO GENERA QUE LA POBLACIÓN JOVEN MIGRE A OTROS ESTADOS O INCLUSE A OTROS PAÍSES EN BÚSCA DE MEJORES OPORTUNIDADES.	CREACIÓN DE UN PARADOR TURÍSTICO EN LA LOCALIDAD	CREAR NUEVAS FUENTES DE EMPLEOS PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO TLAOUILA OAXACA	FUENTE GENERADORA DE EMPLEO	915 HABITANTES	INCREMENTAR UN 50% LA CREACIÓN DE EMPLEOS DIRECTOS EN LA LOCALIDAD	PROYECTO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2015



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXCALA, OAXACA.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MUNICIPIO PROGRESISTA	MEJORAR EL NIVEL ECONÓMICO DEL MUNICIPIO GENERANDO UN CRECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, INDUSTRIA DE EXTRACCIÓN Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS FOCALIZANDO EL POTENCIAL DE LA ZONA, EN BÚSQUEDA DEL PROGRESO EQUITATIVO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	GESTIONAR LA EXPANSIÓN DE LA RED HIDRÁULICA, AL MISMO TIEMPO PERSISTIR EN SU MANTENIMIENTO. CREAR CONCIENCIA ENTRE NUESTROS HABITANTES PARA EL CUIDADO DEL AGUA.	IMPLEMENTAR UNA REVISIÓN DE TODA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DETECTAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA. IMPLEMENTAR TALLERES PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL COMPRENDA LA IMPORTANCIA DEL AGUA Y DEL POR QUÉ HABRÍA QUE CUIDARLA.	SE TIENE UN 20% DE HOGARES QUE NO CUENTAN CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. EL MAL USO DEL AGUA ESTÁ GENERANDO QUE ESTE LÍQUIDO EMPRESE A ESCASARSE Y LOS RÍOS SE HAYAN CONTAMINADO.	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE.	LOGRAR QUE TODOS LOS HOGARES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO CUENTEN CON EL SERVICIO DE AGUA, EL CUAL SERÁ EFICAZ Y EFICIENTE.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE.	247 VIVIENDAS	MEJORAR AL 100% LAS CONDICIONES DE LA RED.	2,500,000	FISM	AÑO FISCAL 2015
		GESTIONAR RECURSOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y SU MANTENIMIENTO. DESIGNAR RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE.	EL AUMENTO DE LA MANCHA URBANA HA GENERADO QUE LA RED DE DRENAJE SEA INSUFICIENTE.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE.	LOGRAR QUE EL 100% DE LOS HOGARES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON EL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE.	RED DE DRENAJE.	1201 HABITANTES	AMPLIAR LA COBERTURA A 500 M. MRS DE COBERTURA.	1,100,000	FISM	AÑO FISCAL 2014
		GESTIONAR RECURSOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y SU MANTENIMIENTO. DESIGNAR RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.	EL AUMENTO DE LA MANCHA URBANA HA GENERADO QUE LA RED DE DRENAJE SEA INSUFICIENTE Y GRAN PARTE DE LAS AGUAS NEGRAS SON VERTIDAS DIRECTAMENTE A LOS RÍOS.	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.	DAR EL MANTENIMIENTO TANTO A LA RED DE DRENAJE COMO A LA PLANTA TRATADORA DE AGUA.	1 PLANTA TRATADORA DE A.R.	1201 HABITANTES	REDUCCIÓN DE COSTOS EN UN 100% AL PROPORCIONAR MANTENIMIENTO DE TIPO PREVENTIVO.	1,000,000	FISM	ANUAL
		DOTAR DEL ALLUMBRADO PÚBLICO NECESARIO A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN POSIBLE EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	PRIOZAR Y DESIGNAR RECURSOS PARA CAMBIAR LAS LUMINARIAS POR LÁMPARAS SOLARES.	EL AUMENTO POBLACIONAL A GENERADO UN MAYOR DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AUMENTAR LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLES QUE NO CUENTEN CON ALLUMBRADO PÚBLICO, DESTINANDO MAYOR RECURSO PRESUPUESTAL EN ESTA ÁREA.	CASAS HABITACION CON ELECTRIFICACION	50 HABITANTES	AMPLIACIÓN EN UN 320% MAS DE LA COBERTURA EN DE ELECTRIFICACIÓN.	2,700,000	FISM	AÑO FISCAL 2015
		DOTAR DEL ALLUMBRADO PÚBLICO NECESARIO A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN POSIBLE EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	REQUIERE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO.	REHABILITACION E ILUMINACION ANDADOR TURISTICO.	CAMBIO DE LAS LUMINARIAS POR LÁMPARAS SOLARES CON CÁMARAS.	MAYOR ILUMINACION, SEGURIDAD Y VIGILANCIA.	1201 HABITANTES	SUSTITUCIÓN AL 100% DE LAS LUMINARIAS POR LÁMPARAS SOLARES.	7,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2015	
		GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL Y ESTATAL PARA LA COMPRA DE NUEVOS CAMIONES RECOLECTORES Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO.	CONSTRUIR UN RELLENO SANITARIO COMPRA NUEVO CAMIONES RECOLECTORES CAPACITAR Y CONTRATAR PERSONAL CONCENTRAR A LA POBLACIÓN PARA QUE NO ARROJEN BASURAS EN LUGARES NO ADECUADOS.	NO EXISTE RELLENO SANITARIO.	CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO.	LOGRAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, INCREMENTANDO LA FLOTELA DE CAMIONES RECOLECTORES DEPOSITANDO LA BASURA EN UN RELLENO SANITARIO.	1 RELLENO SANITARIO	1201 HABITANTES	MANEJAR LOS DESECHOS SÓLIDOS Y SU CONTROL AL 100%.	1,200,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2015
		COMPRA NUEVO CAMIONES RECOLECTORES.	NO SE CUENTA CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	ADQUISICIÓN DE UN CAMION RECOLECTOR DE BASURA.	COMPRA DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA.	1 CAMION	1201 HABITANTES	800,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2015		

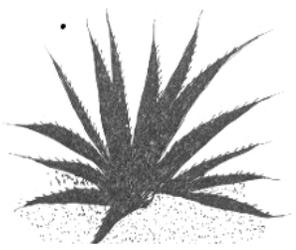


**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLACOLULA, OAXACA.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MUNICIPIO PROGRESISTA	MEJORAR EL NIVEL ECONÓMICO DEL MUNICIPIO GENERANDO UN CRECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, INDUSTRIA DE EXTRACCIÓN Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS FOCALIZANDO EL POTENCIAL DE LA ZONA, EN BÚSQUEDA DEL PROGRESO EQUITATIVO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL Y ESTATAL PARA LA COMPRA DE NUEVOS CAMIONES RECOLECTORES Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO	EDUCAR A LA POBLACIÓN A NO ARROJAR BASURA	SE QUEMA Y ARROJA BASURA EN CUALQUIER ÁREA GENERANDO ASÍ CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	TALLERES DE CONCENTRACION PARA LA POBLACION SOBRE EL CIUDADANO DEL MEDIO	CELEBRAR PLATICAS CON LA POBLACION SOBRE EL CIUDADANO DEL MEDIO	2 PLATICAS O TALLERES	1251 HABITANTES	REALIZAR LA RECOLECCION DE LA BASURA EN UN 100% DE COBERTURA	20,000	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	AÑO FISCAL 2014
		REALIZAR EL ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y PRESUPUESTO PARA APROBAR SU EJECUCIÓN	REALIZAR EL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN	LA POBLACIÓN DEMANDA MAS ESPACIOS EN EL PANTEÓN ANTE LA PERIDA DE SUS SERES QUERIDOS, PERO LA FALTA DE ESPACIOS PARA FOGAS YA SE ENCUENTRA SATURADO AL 100%, LO QUE GENERA LA INCONFORMIDAD ENTRE LA POBLACIÓN	ELABORACION DE UN ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PANTEON	LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL QUE PROPORCIONE LOS SERVICIOS NECESARIOS	1 PANTEON	1251 HABITANTES (INDISTINTOS)	SATISFACER AL 100% LA DEMANDA DE FOGAS EXISTENTES	900,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2015
		REALIZAR UN ESTUDIO A PROFUNDIDAD PARA DETECTAR LAS NECESIDADES CON QUE CUENTA TANTO EL TIANGUIS COMO EL MERCADO MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA ATENCIÓN	REGULARIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DETECTAR LAS NECESIDADES CON QUE CUENTA EL MERCADO MUNICIPAL Y EL TIANGUIS REALIZAR UN PADRÓN DE COMERCIANTES GESTIONAR RECURSOS PARA DOTAR DE SERVICIOS AL MERCADO MUNICIPAL	LA ACTIVIDAD COMERCIAL NO LOGRA SER ALTAMENTE RENTABLE, DEBIDO A LA POCA DEMANDA QUE LA POBLACIÓN GENERA EN ESTE SECTOR, ALINADO A ESTO LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CENTROS DE ABASTECIMIENTO NO LOGRAN GENERAR CONFIANZA ENTRE LOS DEMANDANTES	HABILITAR UN ESPACIO EXPROPIADO PARA EL MERCADO MUNICIPAL Y FUNDONAMIENTO DE TIANGUIS	MEJORAR LAS CONDICIONES EN QUE TRABAJA EL MERCADO MUNICIPAL Y EL TIANGUIS, Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DENTRO DEL MUNICIPIO	1 MERCADO	PROPIUESTA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2014		
		REALIZAR UN ESTUDIO A PROFUNDIDAD PARA DETECTAR LAS NECESIDADES CON QUE CUENTA TANTO EL TIANGUIS COMO EL MERCADO MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA ATENCIÓN	REGULARIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DETECTAR LAS NECESIDADES CON QUE CUENTA EL MERCADO MUNICIPAL Y EL TIANGUIS REALIZAR UN PADRÓN DE COMERCIANTES GESTIONAR RECURSOS PARA DOTAR DE SERVICIOS AL MERCADO MUNICIPAL	LA ACTIVIDAD COMERCIAL NO LOGRA SER ALTAMENTE RENTABLE, DEBIDO A LA POCA DEMANDA QUE LA POBLACIÓN GENERA EN ESTE SECTOR, ALINADO A ESTO LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CENTROS DE ABASTECIMIENTO NO LOGRAN GENERAR CONFIANZA ENTRE LOS DEMANDANTES	HABILITAR UN ESPACIO EXPROPIADO PARA EL MERCADO MUNICIPAL Y FUNDONAMIENTO DE TIANGUIS	MEJORAR LAS CONDICIONES EN QUE TRABAJA EL MERCADO MUNICIPAL Y EL TIANGUIS, Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DENTRO DEL MUNICIPIO	SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	PROPIUESTA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2014		
		VERIFICAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA	GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DIVERSAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO ASIGNAR RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIALIDADES DENTRO DE LA CARRETERA MUNICIPAL.	POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS EL MUNICIPIO NO A LOGRADO PAVIMENTAR LAS CARRETERAS DE ACCESO AL MUNICIPIO, POR LO CUAL POCA GENTE LOGRA CONOCER LAS RIQUEZAS NATURALES Y CULTURALES CON LAS CUALES CUENTA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO TLACOLULA.	MODERNIZACION DEL CAMINO CARRETERO SAN JUAN DEL RÍO DENTRO QUE SAN LORENZO ALBARIZADAS	MEJORAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LAS VIALIDADES DE ACCESO AL MUNICIPIO.	22 KM	1251 HABITANTES	CUBRIR UNA EXTENSIÓN DE 22 KM DE PAVIMENTACIÓN	75 000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2015 Y 2016

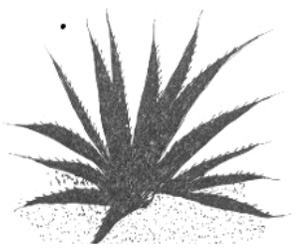


**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXCALA, OAXACA.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MUNICIPIO PROGRESISTA	MEJORAR EL NIVEL ECONÓMICO DEL MUNICIPIO GENERANDO UN CRECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, INDUSTRIA DE EXTRACCIÓN Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS FOCALIZANDO EL POTENCIAL DE LA ZONA, EN BÚSQUEDA DEL PROGRESO EQUITATIVO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	VERIFICAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA	GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DIVERSAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO ASIGNAR RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIALIDADES DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL	ANTE LAS CRECIENTES DE LOS RÍOS TRAPICHE Y EL ARENAL SE REQUIERE CONTAR CON DOS PUENTES DE ACCESO PARA COMUNICAR A LOS POBLADORES DE ESTAS ZONAS	CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES PEATONALES EN RÍO TRAPICHE Y RÍO ARENAL	CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES VEHICULARES	2 PUENTES	120 HABITANTES	SATISFACER AL 100% LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN POR VÍA TERRESTRE	30'000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2015
		REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONSTRUIR MEDIANTE REGLAMENTACIÓN QUE ORIENTE A LA COMUNIDAD A UN DESARROLLO URBANO CONSCIENTE	ELABORAR UNA REGLAMENTACIÓN ENFOCADA A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	EL CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LA URBANIZACIÓN Y LA MALA DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS, GENERA QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS HOGARES, SEAN DE ALTO COSTO.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO URBANO	CONCENTRAR LA POBLACIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE ATRAE A LA MISMA COMUNIDAD EL DESARROLLO URBANO CON SENTIDO HUMANO Y MEDIO AMBIENTAL, CON EL FIN DE QUE TODOS LOS HOGARES CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SIN QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DAÑEN EL ECOSISTEMA.	ORDENAMIENTO URBANO	120 HABITANTES	INSTUMENTO	50,000	3% GASTOS INDIRECTOS	AÑO FISCAL 2015
			ORDENAR EL FUTURO CRECIMIENTO URBANO		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO URBANO				REGLAMENTO	40,000	3% GASTOS INDIRECTOS	AÑO FISCAL 2015
			LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO URBANO				INSTUMENTO	80,000	3% GASTOS INDIRECTOS	AÑO FISCAL 2015
		REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO QUE HA SUFRIDO LA FLORA Y FAUNA DENTRO DEL MUNICIPIO POR LAS ACTIVIDADES HUMANAS. DETECTAR EL GRADO DE EROSIÓN DE LA TIERRA Y LA CONTAMINACIÓN DE ESTA. IMPARTIR PLÁTICAS Y EDUCAR A LA POBLACIÓN PARA QUE CUIDEN DEL MEDIO AMBIENTE	REFORESTAR LOS BOSQUES Y ÁREAS VERDES DENTRO DEL MUNICIPIO EDUCAR Y CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS EFECTOS QUE HAN PRODUCIDO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL. EVITAR QUE LOS SUELOS SE SIGAN EROSIONANDO REFORESTAR LOS BOSQUES Y ÁREAS VERDES DENTRO DEL MUNICIPIO EDUCAR Y CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS EFECTOS QUE HAN PRODUCIDO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL. EVITAR QUE LOS SUELOS SE SIGAN EROSIONANDO	LA TALA CLANDESTINA, LA CONSTRUCCIÓN EN TIERRAS NO APTAS PARA ESTA ACCIÓN, HAN PROVOCADO QUE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO COMIENCEN A EROSIONARSE Y LA FLORA Y FAUNA ANTES EXISTENTE EN ESTAS DESAPAREZCA. POR OTRO LADO LA FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODA LA POBLACIÓN DA COMO RESULTADO LA CONTAMINACIÓN Y EL DESPERDICIO DE MANTOS ACUÍFEROS O RÍVERAS	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ÁREAS VERDES	CONSERVAR LOS BOSQUES Y ÁREAS VERDES, REFORESTAR LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS ACTIVIDADES HUMANAS, FOMENTANDO A LA VEZ LA EDUCACIÓN Y EL RESPETO HACIA LA NATURALEZA Y LA IMPORTANCIA DE ESTA	MÁS ÁREAS VERDES	120 HABITANTES	20% MÁS DE COBERTURA DE ÁREAS VERDES	TEQUIO	ANUAL	

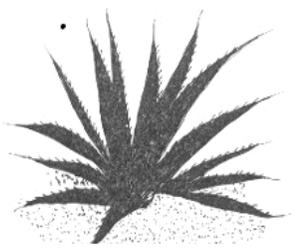


**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAOUILA, OAXACA.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAO. OAX**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MUNICIPIO PROGRESISTA	MEJORAR EL NIVEL ECONÓMICO DEL MUNICIPIO GENERANDO UN CRECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, INDUSTRIA DE EXTRACCIÓN Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS FOCALIZANDO EL POTENCIAL DE LA ZONA, EN BÚSQUEDA DEL PROGRESO EQUITATIVO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETECTAR LAS ÁREAS NATURALES, PARA DETERMINAR EL GRADO DE CONTAMINACIÓN Y TRATÁNDOSE DEL SUELO SOBRE EL GRADO DE EROSIÓN QUE PRESENTA	ELABORAR REGLAMENTOS INTERNOS QUE PERMITAN MEJORAR EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES, GESTIONAR RECURSOS PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE RÍOS	EL AUMENTO DEL PARQUE VEHICULAR QUE TRANSITA DENTRO DEL MUNICIPIO HA CREADO UNA GRAN CANTIDAD DE BÓXIDO DE CARBONO, EL CUAL CONTAMINA AL AIRE, AUNADO A ESTO ENCONTRAMOS QUE GRAN NÚMERO DE BOSQUES HAN SIDO TALADOS LO QUE ALIMENTA EL PROBLEMA, PUES EL AIRE NO PUEDE SER PURIFICADO POR LOS ARBOLES. LOS RÍOS CADA DÍA SE CONTAMINAN MAS Y NO EXISTE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL QUE PROTEJA A LOS RECURSOS NATURALES DE LA ACTIVIDAD HUMANA	ANÁLISIS DE SUELOS	GENERAR LA CONCIENCIA ENTRE LOS HABITANTES DE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA COMUNIDAD.	MEDIO AMBIENTE EQUILIBRADO	1201 HABITANTES	100 % DE COMPROMISO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	600,000	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	2015
			GESTIONAR RECURSOS PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE RÍOS	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE RÍOS	ELABORAR REGLAMENTOS INTERNOS QUE PERMITAN MEJORAR EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES	REALIZAR 3 TEQUIOS DE LIMPIEZA	1201 HABITANTES	ESTATUTO DE BENES COMUNALES	TEQUIO	ANUAL		
DERECHOS HUMANOS	PROMOVER EL RESPETO E IGUALDAD ENTRE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RIO, PARA LLEGAR A CONSTITUIR UN MUNICIPIO LIBRE, DEMOCRÁTICO Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS SUS CIUDADANOS	IMPARTIR CONFERENCIAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE CONOZCAN DE SUS DERECHOS HUMANOS	REALIZAR CONFERENCIAS Y PLÁTICAS CON LA POBLACIÓN SOBRE SUS DERECHOS HUMANOS	LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXISTENCIA DE "MACHISMO" EN LA COMUNIDAD, VIOLENTAN Y TRANSGREDEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL,	PLÁTICAS Y TALLERES SOBRE DERECHOS HUMANOS	VELAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	CONFERENCIAS PLÁTICAS	1201 HABITANTES	RESPECTO, SOLIDARIDAD INTEGRIDAD, ABOGADA, DEMOCRACIA	10,000,00	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	AÑO FISCAL 2014
		IMPARTIR CONFERENCIAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE CONOZCAN DE SUS DERECHOS HUMANOS	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCIÓN ENCARGADA DE VIGILAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS	NO EXISTE LA PRACTICA NI UN ENTE ENCARGADO DE VIGILAR QUE SE PROTEJAN LOS DERECHOS HUMANOS	INSTALACION DE UNA OFICINA ADSCRITA A LA ESTRUCTURA ORGANZA DEL MUNICIPIO	VELAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	ADECUACION DE LA OFICINA	1202 HABITANTES	OFICINA		2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	AÑO FISCAL 2014
		CONTRATAR A PERSONAL, CAPACITAR A LA POLICIA, GESTIONAR RECURSOS PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	LA ACTIVIDAD DELICTIVA A COMENZADO A AUMENTAR Y EL CUERPO POLICIAO NO LOGRA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS HABITANTES DENTRO DEL MUNICIPIO, DENDO A QUE NO CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU LABOR Y, TAMPOCO CUENTAN CON VEHÍCULOS QUE LES PERMITAN PATRULLAR TODA LA ZONA DEL MUNICIPIO, DEL MISMO MODO NO CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE DEFENSA	CONTRATACION DE PERSONAL CAPACITACION A POLICIAS EQUIPO DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS	INCREMENTAR LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO	CONTRATAR PERSONAL, CAPACITACION A POLICIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS	1201 HABITANTES	MAYOR PERSONAL EQUIPO DE SEGURIDAD Y VEHICULO	FISM	AÑO FISCAL 2014	

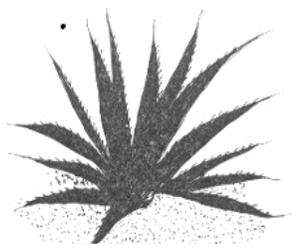


**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAQUEMULA, OAXACA.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLA. OAX**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
DERECHOS HUMANOS	PROMOVER EL RESPETO E IGUALDAD ENTRE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RIO, PARA LLEGAR A CONSTITUIR UN MUNICIPIO LIBRE, DEMOCRÁTICO Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS SUS CIUDADANOS	CONTRATAR A PERSONAL, CAPACITAR A LA POLICÍA, GESTIONAR RECURSOS PARA LA COMRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS	REALIZAR OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO PARA RESGUARDAR A LA COMUNIDAD Y EVITA QUE SE INFILTRAR ARMAENTO O SUSTANCIAS NOCIAS PARA LA SALUD	LA ACTIVIDAD DELICTIVA A COMENZADO A AUMENTAR Y EL CUERPO POLICIAO NO LOGRA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS HABITANTES DENTRO DEL MUNICIPIO, DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU LABOR Y, TAMPOCO CUENTAN CON VEHÍCULOS QUE LES PERMITAN PATRULLAR TODA LA ZONA DEL MUNICIPIO, DEL MISMO MODO NO CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE DEFENSA	REALIZAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA		RESGUARDAR A LA COMUNIDAD DE EXPOSICIONES A LA DELINCUENCIA Y MALAS PRÁCTICAS NOCIAS PARA LA SALUD	1201 HABITANTES	SOLEDAD PROTEGIDA, PAZ Y ARMONIA		FISM	ANUAL	
		INVOLUCRAR A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN CON EL USO Y GOCE DE APOYOS Y DISPOSICIÓN DE PROGRAMAS LOGRADOS MEDIANTE LA GESTIÓN SOCIAL, PROCURANDO SATISFACER SUS EXPECTATIVAS, INVOLUCRAMIENTO CON LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CASILDO PARA DAR RESPUESTA INMEDIATA A SUS PETICIONES	GESTIÓN DE RECURSOS ASISTENCIA SOCIAL, OPORTUNA OTORGAR BENEFICIOS EN DINERO O EN ESPECIE DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.	EXISTEN NIÑOS QUE PRESENTAN DESNUTRICIÓN, LO CUAL RETRASAR SU APRENDIZAJE Y DESARROLLO. EL NÚMERO DE JÓVENES QUE TRUNCAN SUS ESTUDIOS POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS HA VENIDO EN AUMENTO, LO QUE GENERA QUE LOS JÓVENES BUSQUEN FUENTES DE EMPLEO Y MIGRAN A OTROS ESTADOS O PAISES	ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	CONSIDERAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN E IMPULSAR DE MANERA CONSULTA DEL DESARROLLO Y MEJORAS EN SU CALIDAD DE VIDA	ATENCIÓN E INCLUSIÓN	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	MAYOR IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL			2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL
		GENERAR UNA CULTURA DE EQUITAD DE GÉNERO ENTRE LA POBLACIÓN, CON EL FIN DE TRANSMITIRLO A LOS HOGARES, FOMENTANDO UN AMBIENTE ARMÓNICO Y DE CONVIVENCIA ENTRE LAS FAMILIAS	GESTIONAR ANTE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES APOYOS A PARA IMPULSAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO. GESTIONAR CAMPAÑAS Y PLÁTICAS PARA PROTEGER A LAS MUJERES DE ENFERMEDADES COMO EL CÁNCER, IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES	LAS COSTUMBRES DEL MUNICIPIO NO HAN PERMITIDO QUE LA MUJER JUEGUE UN PAPEL IMPORTANTE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN. NO SE CUENTA CON UNA INSTANCIA COMO EL DIF QUE CUIDE DE LA MUJER. NO SE CUENTAN CON SERVICIOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ATENDER A LAS MUJERES RESPECTO A LAS ENFERMEDADES COMO EL CÁNCER.	ATENCIÓN A MUJERES	IMPULSAR Y FOMENTAR EL CONOCIMIENTO, LA PROMOCIÓN Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CONFORME A LA LEY Y LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SOLICITANDO ASESORÍAS PSICOLÓGICAS, JURÍDICAS Y MÉDICO ASISTENCIAL.	ATENCIÓN E INCLUSIÓN	MUJERES	MAYOR IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL			2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL

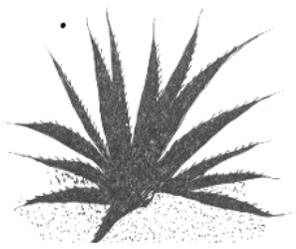


**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAOUILA, OAXACA.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RIO, TLAO. OAX**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		
DERECHOS HUMANOS	PROMOVER EL RESPETO E IGUALDAD ENTRE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RIO, PARA LLEGAR A CONSTITUIR UN MUNICIPIO LIBRE, DEMOCRÁTICO Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS SUS CIUDADANOS	IDENTIFICAR LA POBLACIÓN INDÍGENA Y SUS NECESIDADES PARA IMPULSAR POLÍTICAS QUE PERMITAN SU INCLUSIÓN, SIN PERDER DE VISTA SUS TRADICIONES Y COSTUMBRES	GESTIONAR RECURSOS SU IMPULSO PRACTICA DE LA LENGUA MADRE, IMPARTICION DE CLASES A LOS NIÑOS REALIZAR EXPOSICIONES GASTRONÓMICAS EN FIESTAS PATRONALES Y ENCUENTROS CULTURALES	LA POBLACIÓN INDÍGENA CARECE DE APOYO Y PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO MANTENIÉNDOSE AL MARGEN DE LAS DECISIONES	ATENCIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA	DIFUNDIR Y CONSERVAR LA CULTURA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, BRINDÁNDOLES LOS SERVICIOS BÁSICOS CON LA MEJOR CALIDAD	ATENCIÓN E INCLUSIÓN	POBLACION INDIGENA	Mayor igualdad e inclusión social		2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL		
		INVOLUCIAR AL DESARROLLO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD HACIÉNDOLA SENTIR PARTE IMPORTANTE DE LA SOCIEDAD Y TOMAR EN CUENTA SUS APORTACIONES	DISPONER DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL LIBRE TRANSITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GESTIONAR LOS RECURSOS Y PROGRAMAS NECESARIOS PARA DOTAR DE LOS SATISFACIOS QUE REQUIERAN ESTE PARTE DE LA POBLACIÓN	LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FORMA PARTE DEL PATRIMONIO HUMANO DEL MUNICIPIO POR LO QUE NO DEBE EXCLUIRSE DEL DESARROLLO	ATENCIÓN A POBLACION CON DISCAPACIDAD	LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN A LA VIDA EN SOCIEDAD POR PARTE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN E INCLUSIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Mayor igualdad e inclusión social		2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO		ANUAL	
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	CREAR UNA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJERCIO LIMPIO DEL PRESUPUESTO, MEDIANTE UNA ADECUADA PLANEACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, CON LOS CUALES SE PUEDA PROPORCIONAR SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ	REALIZAR JORNADAS DE TRABAJO CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO TLAOUILA OAXACA.	DADA LA FALTA DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE HA GENERADO LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES EVASIÓN DE RESPONSABILIDADES Y LA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES	ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	OPERACIONALIZAR LAS FUNCIONES ORGANIZATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1251 HABITANTES	Mayor igualdad e inclusión social	TEQUIO	5%	AÑO FISCAL 2014		
		ADECUAR LOS REGLAMENTOS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES PROPIAS CON BASE A LAS DISPOSICIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, JURÍDICO Y NORMATIVO.	ELABORAR DICHO REGLAMENTOS CON EL APOYO DE PERSONAL CAPACITADO Y TÉCNICO	LA FALTA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL CONLLEVA A QUE LAS AUTORIDADES AL IGUAL QUE LA SOCIEDAD DESCONOZCA DE SU DERECHOS Y OBLIGACIONES	ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS	ELABORAR LOS REGLAMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MUNICIPIO	NORMALIZAR LOS PROCESOS, ÁREAS Y ACTIVIDADES	1252 HABITANTES	Instrumentos manuales y procedimientos	80,000	3% GASTOS INDIRECTOS		AÑO FISCAL 2015	
		CONCENTRAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN DE INFORMAR Y DOTAR A LA POBLACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PÚBLICO.	CONSTRUIR UNA PLATAFORMA EN EL INTERNET, EN LA CUAL SE SUBA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL ERARIO MUNICIPAL Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.	EXIGENCIAS INSTITUCIONALES Y ENTORNO GLOBALIZADO DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	CREACION DE PAGINA WEB	PROPORCIONAR INFORMACIÓN, OPORTUNA CLARA Y PRECISA RESPECTO A LA SITUACION QUE GUARDA EL MUNICIPIO	ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA LIBRE Y ESPONTANEA	1251 HABITANTES	PAGINA WEB	INSTITUCIONAL		2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL		ANUAL
		CAPACITAR A LA AUTORIDAD PARA EL USO DE DICHO PORTAL DE INTERNET.	EXIGENCIAS INSTITUCIONALES Y ENTORNO GLOBALIZADO DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	MANEJAR LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	PROPORCIONAR CAPACITACION PARA LA UTILIZACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA LIBRE Y ESPONTANEA	INTEGRANTES DEL CABILDO	MANEJO DEL INTERNET	INSTITUCIONAL					ANUAL



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAXCALA, OAXACA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL RÍO, TLAC. OAX

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	CREAR UNA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJERCICIO LIMPIO DEL PRESUPUESTO, MEDIANTE UNA ADECUADA PLANEACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CONCIENTIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN DE INFORMAR, Y DOTAR A LA POBLACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PÚBLICO.	CONCIENTIZAR A LA AUTORIDAD MUNICIPAL SOBRE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE RENDIR CUENTAS CLARAS A SU COMUNIDAD	LOS CIUDADANOS DE SAN JUAN NO LOGRAN ACCEDER A LA INFORMACIÓN REFERENTE AL ERARIO MUNICIPAL, YA QUE NO SE CUENTA CON ACCESO A ESTE TIPO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES		DOTAR A LA POBLACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MUNICIPIO, AL MISMO TIEMPO INFORMAR CON PERIODICIDAD SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL ERARIO MUNICIPAL	CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR ACERCA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	1231	POBLACION MAS INFORMADA			ANUAL